

# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

# **DIARIO DE SESIONES**

Año 2010 VII LEGISLATURA Núm. 95

# PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 95

Celebrada el día 27 de abril de 2010, en Valladolid

## ORDEN DEL DÍA:

1. Preguntas Orales ante el Pleno.

# 2. Interpelaciones:

- 2.1. Interpelación, I 99-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de formación ocupacional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.
- 2.2. Interpelación, I 133-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Consejería de Fomento en las materias objeto de su competencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 284, de 15 de febrero de 2010.

## 3. Mociones:

3.1. Moción, M 123-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de abril de 2010.

3.2. Moción, M 135-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Consejería de Sanidad en las materias objeto de su competencia, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de abril de 2010.

# 4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL 1118-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León la valoración del cumplimiento de la Estrategia para la Seguridad Vial en Castilla y León 2004-2008 y a elaborar y aprobar en las Cortes de Castilla y León una nueva estrategia de seguridad vial para la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 282, de 10 de febrero de 2010.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL 1172-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a mantenimiento para el año 2011 de la reducción de la aportación local para poder acceder a las ayudas del Fondo de Cooperación Local y del Pacto Local prevista para el año 2010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 293, de 8 de marzo de 2010.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL 1224-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha un plan estratégico de salvación del sector caprino de leche de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 305, de 12 de abril de 2010.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL 1225-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir del Gobierno de la Nación la realización de actuaciones para la inclusión de medidas específicas para el sector agrario y alimentario en la futura Ley de Economía Sostenible, de acuerdo con el documento suscrito entre la Junta de Castilla y León y las Organizaciones Profesionales Agrarias de Castilla y León el 10 de diciembre de 2009, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 305, de 12 de abril de 2010.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL 1226-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación al objeto de que la reducción de inversiones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado no se aplique en las Comunidades Autónomas que, como Castilla y León, han experimentado los mayores retrasos en la realización de las infraestructuras públicas competencia del Gobierno de España, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 305, de 12 de abril de 2010.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL 1239-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el uso del software libre y de estándares abiertos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 310, de 20 de abril de 2010.
- 4.7. Proposición No de Ley, PNL 1248-I, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, por la que las Cortes de Castilla y León se muestran favorables e instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la inclusión, en el proceso de revisión del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes, del trazado ferroviario de alta velocidad entre León y Miranda de Ebro (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 312, de 26 de abril de 2010.

# **SUMARIO**

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos. El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	4039 4039	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	4045
		En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	4045
Primer punto del Orden del Día. Preguntas Orales ante el Pleno.		En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	4046
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4039	PO 522	
PO 518		Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4046
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4039	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	4046
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4039	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista).	4046
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	4039	En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	4047
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4040		
		PO 523	
PO 519  Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo		Intervención del Procurador Sr. Villaverde Gutiérrez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4048
Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4041	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	4048
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4041	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Villaverde Gutiérrez (Grupo Socialista).	4048
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4042	En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez,	4049
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4043	Consejero de Fomento.	4049
PO 520		PO 524	
Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de		Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4049
Castilla y León.  Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santia-	4043	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	4049
go-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	4043	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista).	4049
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	4043	En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	4050
En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	4044	PO 525	4030
PO 521		Intervención del Procurador Sr. Sanz Velázquez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4050
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pre- gunta a la Junta de Castilla y León.	4045	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	4050

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sanz Velázquez (Grupo Socialista).	4051	Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	4058
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	4051	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4059
PO 526		PO 531	
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4052	Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4059
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	4052	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia.	4059
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	4052	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	4060
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	4053	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia.	4060
PO 527		Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.	
Intervención del Procurador Sr. Cantalejo Olmos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4053	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al segundo del Orden del Día.	4061
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	4053	I 99	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cantale- jo Olmos (Grupo Socialista).	4054	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.	4061
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	4054	Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	4061
PO 528		Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y	40.62
Intervención del Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4055	Consejero de Economía y Empleo.  En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	4063 4065
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	4055	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista).	4055	Economía y Empleo.	4066
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	4056	I 133	
		La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enuncia- do de la interpelación.	4068
PO 529  Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Cas-		Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular la inter- pelación a la Junta de Castilla y León.	4068
tilla y León.  Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos	4056	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	4070
Otero, Consejero de Educación.	4057	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	4072
PO 530		En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	4073
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo		El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	4075
Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Cas- tilla y León.	4057	Se suspende la sesión a las diecinueve horas cincuenta minutos.	4075

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Buenas tardes, Señorías. Por favor, ocupen sus escaños. Ocupen sus escaños, Señorías, por favor. Gracias. Se abre la sesión. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

# Preguntas Orales ante el Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PES-QUERA): Gracias, Presidente. Primer punto del Orden del Día: "**Preguntas Orales ante el Pleno**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Gracias. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista doña Ana María Redondo.

#### PO 518

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. La semana pasada, el Instituto Nacional de Estadística ha vuelto a dibujar un panorama muy preocupante sobre la población en Castilla y León. La Comunidad sufre el mayor descenso demográfico de toda España, después de La Rioja.

En el último año hemos perdido nada más y nada menos que trece mil quinientos sesenta y siete habitantes. Mire, Señorías, por perder, hemos perdido hasta la referencia de los dos millones y medio de habitantes en Castilla y León. Y esto es muy grave, porque, mientras en el resto de España siguen creciendo, en Castilla y León seguimos perdiendo población. Y a esto se suman los desequilibrios territoriales, que también tienen su reflejo demográfico. Así, mientras Valladolid es la única provincia que ligeramente repunta, Ávila, Segovia, Zamora tienen reducciones muy importantes, muy drásticas de población.

Mire, en su comparecencia, hace aproximadamente dos meses en estas Cortes, precisamente para hablar de población, usted negó que la despoblación fuese un problema en la Comunidad; habló de que se trataba de un tópico en el imaginario colectivo.

Pues bien, con los datos del INE, con los datos oficiales conocidos esta semana, usted puede seguir negando la evidencia, señor Herrera, ¿o va a asumir de una vez por todas su responsabilidad en este proceso de pérdida de población que sufre la Comunidad? [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León tiene la palabra su Presidente, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Portavoz: asumo cuantas

responsabilidades haya que asumir, pero le ruego que especialmente en esta materia diga usted verdad, y actúe usted con rigor. ¿Cómo se puede afirmar, y queda escrito en el libro de actas a la espera de que el próximo jueves conozcamos el dato oficial, aunque provisional, del censo de población, la cifra oficial, el padrón, que Castilla y León, en el año dos mil diez, ha descendido de esa cifra que usted señala como mágica, de los dos millones y medio de habitantes? Eso es lisa y llanamente una mentira con la cual no se puede debatir, señora Portavoz. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Ana María Redondo tiene la palabra.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: El negacionismo, señor Herrera, no es el camino para resolver el mayor problema que tiene planteada esta Comunidad. [Aplausos]. El negacionismo no es la solución.

Mire, hay una cosa cierta: todos somos responsables en este asunto; es responsable la Junta, y es responsable la Oposición; pero las responsabilidades son muy diferentes, señor Herrera. Mire, la Oposición tiene la responsabilidad de detectar los problemas, de denunciarlos y de proponer alternativas, y eso es precisamente lo que estamos haciendo. Hemos dicho hasta la saciedad que el mayor problema de la Comunidad es la despoblación, y ahí están los datos del INE, le gusten o no, quiera llamar tópico o no.

Le hemos... hemos denunciado que ni la Agenda contra la Despoblación servirá, que no ha servido el Observatorio, que no ha servido la Comisión, que no ha servido la Estrategia contra la Despoblación; y hemos planteado una propuesta interesante, una ley integral en contra de la despoblación, con tres ejes fundamentales: una evaluación rigurosa de la situación y de los planes que se han aplicado hasta la fecha; una ordenación del territorio, que es necesaria como eje fundamental de todas las políticas demográficas; y una memoria económica necesaria y, además, con recursos suficientes, destinados a aquellas zonas más desfavorecidas. Esa es nuestra responsabilidad, y así la hemos asumido.

Pero ¿qué ha hecho la Junta en todo este tiempo? En veintitrés años que llevan gobernado ¿qué ha hecho la Junta y qué ha hecho usted, señor Herrera? Pues mire, usted dijo: "La despoblación no es un problema, es solamente un tópico, seguimos creciendo en población"; pero ahí están los datos, le guste o no los datos son inmisericordes, estamos perdiendo, la mayor caída, de porcentaje, en toda España, Castilla y León.

Usted dijo: "En el primer Consejo de Gobierno estará aprobada la Agenda de la Despoblación". Pero resulta... resulta, Señoría, que, como usted niega el problema, nunca podrá ser la... la despoblación una prioridad para la Junta. Y estamos a finales del mes de abril y aquí la Agenda no está ni se la espera.

Y usted dijo, por... en tercer lugar, que la política demográfica de la Junta daría un giro espectacular, un giro radical. Bien, pues en lugar de ordenar el territorio que ese sí que sería un giro necesario y espectacular, ustedes, la Junta, siguen perpetrando atentados contra el territorio día sí y día también. Atentados, ilegalidades, abusos, que denuncian los ciudadanos, y que le reconocen los tribunales día sí y día también. [Aplausos]. Y en lugar de asumir esa responsabilidad, en lugar de asumir la ordenación del territorio, usted se dedica a reformar la Ley de Ordenación del Territorio. ¿Y sabe para qué la reforma? Para blindar esos abusos y blindar esas ilegalidades frente a los ciudadanos y frente a los tribunales de justicia. [Aplausos]. Eso es blindaje señor Herrera, eso es blindaje, frente a los tribunales y frente a los ciudadanos.

Mire, Presidente, desde luego sé que se va a reunir dentro de un rato con el Consejo de la Juventud, bueno, pues explíquele estos datos, explíqueles cómo se niegan los datos, y también, de paso, explíqueles por qué las subvenciones a los jóvenes han caído un 12% en estos Presupuestos para dos mil diez. [Murmullos. Aplausos].

Y, por último...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Señoría, le ruego vaya terminado, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... y concluyo, y concluyo, Señoría: mire, no sé quién le aconseja... [murmu-llos] ... no sé quién le aconseja en políticas demográficas, no sé quién le aconseja, pero sea quien sea es un mal consejero. Porque el negacionismo no es el camino, no se lo cree nadie, resta credibilidad a sus palabras y, lo que es más importante...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Señoría, termine ya, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... nos aleja...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... de la resolución...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Gracias.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... de los problemas. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Para dúplica, tiene de nuevo la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Si me permite un consejo, señora Portavoz: baje usted el tono y refuerce usted sus argumentos... [risas, aplausos] ... especialmente cuando hablamos de población.

Mire, mire, yo... yo he dicho y mantengo que ha mentido usted deliberadamente a la Cámara, y lo vamos a ver en cuarenta y ocho horas, va a hacer usted un ridículo público. Porque no se puede decir en esta Cámara, con los datos en la mano, ni siquiera con las estimaciones, que son estimaciones publicadas por el INE, que la población en Castilla y León, a fecha uno de enero de dos mil diez, ha bajado del límite de dos millones y medio de personas, como usted ha dicho. Eso significaría, señora Portavoz, dese cuenta, repase los números, que tan solo en un año hubiéramos descendido más de sesenta y tres mil habitantes, porque el año pasado el propio INE, en el padrón definitivo -lo ha aprobado el Gobierno a través de un Real Decreto-, han reconocido que en Castilla y León, ese año, se batió el récord de los últimos diez, y nuestra población era de dos millones quinientos sesenta y tres mil habitantes. Mire usted qué barbaridad.

Lo que sí vamos a poder comprobar, cualquiera que sea el dato -y desde luego yo creo que usted delibera-damente ha mentido, lo reitero-, son las consecuencias que sobre algunos factores fundamentales de la población y de la evolución positiva de la población durante los últimos diez años, que nos ha permitido, con los datos censales cerrados -ustedes nunca lo han querido reconocer- ganar en esos diez años ochenta y cuatro mil cuatrocientos tres habitantes en la Comunidad; son las consecuencias que en esa evolución, y especialmente en dos de sus factores fundamentales, la llegada de inmigrantes y el incentivo... el incremento de la natalidad viene teniendo la gravísima crisis económica, la recesión, de la que son ustedes y su Gobierno, especialmente, principales responsables. [Aplausos].

Mire, para mayor sarcasmo... para mayor sarcasmo, me plantea usted esta pregunta cuando justamente, en virtud de una filtración, hemos conocido hoy también datos que se van a hacer públicos, con toda probabilidad, el próximo viernes, y que demuestran que, a pesar de la contumacia, a pesar del engaño, a pesar de tantas afirmaciones, a pesar de tantas negaciones -eso es negacionismo-, este país, bajo la Presidencia del señor Rodríguez Zapatero, con un Gobierno socialista, en este momento ha vuelto a cruzar el umbral del 20% de tasa de paro (por cierto, en esta Comunidad Autónoma, con 4,2 puntos por debajo de esa media y, por lo tanto, con una situación bastante mejor). Eso sí que va a tener,

clarísimamente, una repercusión sobre la evolución de la población en Castilla y León: es evidente, los emigrantes no van a llegar o no se van a mantener; es evidente que las familias no se van a animar de la misma manera a tomar esa decisión libre de tener más hijos y, por tanto, el incremento de la natalidad; pero eso es, fundamentalmente, su responsabilidad. Esto son datos, no son simplemente valoraciones; no son simplemente frivolidades como la que usted... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... me trae hoy aquí. Todavía más grave cuando el propio Fondo Monetario Internacional acaba de significar, también en el día de ayer, que es muy probable que España sea la última nación en la que el crecimiento económico solamente en el año dos mil dieciséis se traduzca en la creación de más empleo.

Eso son sus datos, esas son sus responsabilidades. Analícenlo. Y no mienta hablando de población, porque no se lo vamos a consentir. [Murmullos].

Usted habla de negatividad. Mire, yo creo que en esta Comunidad Autónoma, como vienen demostrando y, sobre todo, vienen también castigando los ciudadanos, hay algo peor que la negatividad: es su obstinación por ver toda la realidad en esta Comunidad Autónoma en negro, en negativo, por negar cualquier aspecto positivo de esa misma realidad. Por eso no me extraña -hablando de estimaciones, ha pasado un poco desapercibido- que ayer mismo, un medio de comunicación de nivel nacional dijera lo que dijo, que dentro de un año, después de las elecciones autonómicas, entre ustedes y nosotros volverá a haber una distancia de dieciséis escaños. Me parece poco castigo para los méritos que están haciendo. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, don Joaquín Otero Pereira.

#### <u>PO 519</u>

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Señor Presidente de la Junta de Castilla y León, comenzamos el año natural con tres compromisos adquiridos por usted, creo recordar que en el mes de diciembre y, además, ante alguna pregunta... o noviembre... ante alguna pregunta formulada por este mismo Portavoz; tres compromisos que, desde que son compromisos, se convierten en asignaturas pendientes para esta primera parte del año:

En primer lugar, recordar a usted la Renta Básica de Ciudadanía. Compromiso que se ha cumplido

inicialmente con la aprobación por parte del Consejo de Gobierno del proyecto de ley que se va a iniciar... su tramitación parlamentaria en las Cortes de Castilla y León.

En segundo lugar, la Agenda de la Población -acaban de hablar ahora mismo de población-, que usted ha expuesto aquí y que también está dando sus primeros pasos. Yo aquí le quiero anticipar que estamos trabajando en varias propuestas que le vamos a formular en estos próximos días y que le haremos entrega, además, al Consejero de Presidencia, en el intento -ojalá sea valorado positivamente- de mejorar y enriquecer ese documento que usted presentó en este Parlamento.

Y queda un tercer aspecto que puede denominarse la asignatura pendiente de esta primera parte de este año, aspecto importante y urgente, que es el Plan Plurianual de Convergencia Interior, que deriva de la reforma del Estatuto de Autonomía del año dos mil siete.

Yo ya le pregunté por esto, pues, probablemente, en el mes de noviembre, y usted se refirió a dos obstáculos para poder ponerlo en práctica: estaba todavía en fase de diálogo social, pero es que, además, no se había concretado la aportación del Gobierno Central; mejor dicho, sí se había concretado pero no se tenía noticias de esa aportación del Gobierno Central, que también había anunciado 150 millones de euros, que había presupuestado 75, pero que ni setenta y cinco ni setenta y cinco estaban puestos a disposición de ese Plan Plurianual de Convergencia Interior.

Pero el tiempo va pasando y yo lo que quiero saber, señor Presidente de la Junta, es cuándo vamos a tener, cuándo la Junta va a aprobar ese proyecto de ley que regule el Plan Plurianual de Convergencia Interior. Eso también afecta a la población, especialmente a la población de los territorios más empobrecidos de la Comunidad, que son los grandes beneficiarios de esta... de este Plan, y, sobre todo, los que en situación de crisis, todavía lo están pasando peor. Por tanto, urge mucho y a mí me gustaría saber fechas, señor Presidente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene de nuevo la palabra don Juan Vicente Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, Presidente. Señor Otero, en primer lugar, hay una equivocación o hay un equívoco: no hemos hablado nunca, no habrá, no está previsto, un proyecto de ley sobre el Plan de Convergencia Interior de Castilla y León. Lo que el Estatuto de Autonomía indica y los compromisos sobre los cuales aquí se ha hablado es la presentación de ese... de ese Plan para su aprobación por

las Cortes de Castilla y León. Pero uno de los aspectos que tendremos que concretar es a través de qué forma, a través de qué instrumento, se produce esa aprobación.

No me inclino yo por formularlo a través de un proyecto de ley, en principio, salvo que los términos del acuerdo o del consenso, que queremos mantener por encima de todo, porque estamos hablando del desarrollo de un aspecto del... del propio Estatuto y que, además, fue objeto también de un cierto acuerdo -entre comillasinstitucional o entre caballeros, entre el Presidente del Gobierno de España y el Presidente de Castilla y León, podría determinar que también se entendiera que la mejor formulación es a través del correspondiente proyecto de ley.

He de darle la razón: usted, en noviembre, formuló un recordatorio de estas tres, a modo de asignaturas pendientes, y planteó la necesidad de un calendario, de un... de un compromiso.

En relación con, en primer lugar, la Renta de Ciudadanía, yo, en ese momento, le informé que estaba muy ultimado el... el... el trámite, el... el ámbito del acuerdo en el... en el Diálogo Social -como así se produjo antes del treinta y uno de diciembre- y que ello daría pie a que la Junta formulara -en este caso sí- el correspondiente proyecto de ley, con todos los informes recabados que fueren necesarios y se remitiera lo más rápidamente posible a... a las Cortes. Así se ha hecho. Y he de recordarle, igualmente, que cuenta con un respaldo de 27 millones de euros en el vigente Presupuesto. Luego eso está encauzado. Y ahora sí es muy importante, desde mi perspectiva, que ese acuerdo en marco de Diálogo Social, teniendo en cuenta la importancia de este instrumento, se reproduzca también en sede parlamentaria.

En segundo lugar, hablábamos del Plan de Convergencia Interior. Efectivamente, el Plan de Convergencia Interior estaba en aquel momento muy condicionado a lo que eran las reservas, la habilitación de los presupuestos necesarios. Había un compro... un compromiso de 150 millones de euros por cada una de las Administraciones -nosotros así lo habilitamos-. En efecto, el Gobierno de la Nación ya han... en este momento sabemos que no va a aplicar a este Plan -al menos, a lo que podemos considerar una edición piloto de este Plan durante el año dos mil diez- más que la mitad de estos recursos: están disponibles en una sección presupuestaria de los Presupuestos Generales que se llama la Sección 32. Castilla y León -la Junta de Castilla y Leónestá ya haciendo uso, aplicación -lo veremos en, fundamentalmente, iniciativas relacionadas con el empleo y con inversiones en el territorio rural- de 75 millones, por su parte. Y hay, por cada una de las Administraciones, 75 millones de euros, respecto de los cuales estamos trabajando.

Yo quiero decirle que estamos trabajando; la Junta está trabajando con el principal partido de la Oposición, porque queremos, fundamentalmente, salvaguardar la base que haga posible, desde el punto de vista del mayor consenso, la aplicación de esos recursos, y, sobre todo, la transferencia hacia el futuro de este instrumento, que es un instrumento fundamental para corregir desequilibrios dentro del propio territorio.

Y, finalmente, también es muy importante la Agenda de Población. Y sobre la Agenda de Población usted... asumí ante usted el compromiso de presentarla en el primer Pleno de este periodo de sesiones; así se hizo en el mes de febrero; se abrió un periodo de consultas; usted mismo reconoce que todavía no se ha terminado de trabajar, por ejemplo, con el Grupo que representa Su Señoría. Se ha abierto un trámite, no solamente a los Grupos Parlamentarios, no solamente a los agentes del Diálogo Social, también a muchos colectivos -hoy mismo, esta tarde, vo trabajaré con algunos de ellos-, y nuestro compromiso es que en la primera quincena de mayo el Gobierno pueda tener a su disposición esa Agenda, para aprobarla como instrumento del Gobierno y para someterla al control que quieran las propias Cortes de Castilla y León. Muchas gracias, Señoría. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Don Joaquín Otero tiene ahora la palabra para réplica.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias de nuevo, Presidente. Bien, habiendo prácticamente agotado el tiempo el Presidente, más que una pregunta, un ruego: mire, ahora especialmente, estando ya en marcha las otras dos asignaturas pendientes que... según denominábamos, queda el Plan Plurianual de Convergencia Interior.

A mí me parece urgente que ese Plan, o ese dinero, empiece a llegar a los territorios que más lo necesitan. Porque, además, está hasta repartido entre las distintas Consejerías -que era algo que nos llamaba la atención cuando debatimos el Presupuesto-: ya estaba repartido entre... entre las Consejerías. Falta establecer los criterios de reparto fundamentalmente entre los territorios, nada más y nada menos; porque además es un Plan que no va a ser para un año, va a tener continuidad a lo largo de los próximos años, porque lo recoge el Estatuto de Autonomía.

¿Qué le pediría yo, señor Presidente -y termino ya-? Que ese... ese Plan, con la forma jurídica que se estime oportuno -si no es proyecto de ley, será decreto convalidado por el Parlamento, con la forma que se estime oportuno-, pudiera aprobarse en este periodo de sesiones, sin que se nos eche el verano encima, sin que se nos eche el segundo periodo de sesiones, ya marcado

probablemente por el calendario preelectoral, donde todo se distorsiona. Me gustaría y le pediría que en este periodo de sesiones estuviéramos en condiciones de aprobar ese Plan Plurianual de Convergencia Interior, porque, insisto, los territorios más nece... más necesitados lo necesitan; y, por lo menos, la parte de la Junta ya está en los Presupuestos. Esa parte vayamos ejecutándo-la ya. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): De nuevo don Juan Vicente Herrera, para dúplica.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muy brevemente, lógicamente. Señor Portavoz, mire, la Junta le da un... un inmenso valor -creo que es inteligente- al acuerdo con el Gobierno de la Nación, por encima de las discrepancias, y, por tanto, al trabajo con el principal partido de la Oposición -en eso estamos, se lo puedo asegurar-; pero sería, ciertamente, una lástima que, por apresurarnos en la puesta en marcha de este instrumento, pudiéramos hoy romper una línea de trabajo que se mantiene durante los últimos meses, y que determinara o condicionara el que este Plan -seguramente de una forma mucho más ordenada, en un marco económico en el que esperemos que también la economía de Castilla y León comience la recuperación- tenga, fundamentalmente, una proyección de futuro. Esto no es un Plan exclusivamente para el año dos mil diez, que es un año muy condicionado por muchas circunstancias -también por los propios ingresos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Señor Presidente, le ruego vaya terminando.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... y posibilidades de gasto público-, sino hacia el futuro. Y para ello nosotros valoramos extraordinariamente el trabajo que se viene haciendo con el Partido Socialista y el posible acuerdo con el Partido Socialista, del que, efectivamente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... se dará buena nota a las Cortes de Castilla y León. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Emilio Melero Marcos.

# <u>PO 520</u>

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Buenas tardes, señor Presidente. Doy por formulada mi pregunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, don José Antonio de Santiago-Juárez López.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIA-GO-JUÁREZ LÓPEZ): Sí, buenas tardes, Señorías. Hemos abordado el asunto por el que nos pregunta en más de nueve ocasiones con las autoridades portuguesas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Emilio Melero Marcos tiene la palabra.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Pues con tono moderado y con datos ciertos -como recomienda, pero no practica, el Presidente de la Junta-, le diré que vaya nueve fracasos que han tenido. [Aplausos]. Mire, Señoría, solo hay dos puertos fluviales en España -uno de ellos en Castilla y León, Vega Terrón-; y produce tristeza ver la inmovilidad o la falta de resultados, si es verdad que ustedes han abordado esto en nueve ocasiones, que hacen ustedes. Y ve uno, con verdadera tristeza y con verdadera pena, como llega por una carretera (por cierto, de la Junta de Castilla y León, la CL-517) a un lugar absolutamente desaprovechado, a una oportunidad de desarrollo perdida.

Por cierto, si uno llega allí, no ve un Centro de Recepción de Turistas, como prometiera la señora Consejera de Cultura entonces -hoy de Agricultura-, entre exordios líricos en un pregón de la Fiesta del Almendro. Y tampoco veremos lo que prometiera el señor Aznar en presencia del señor Lucas y del Primer Ministro Portugués, que eran barcos de granito surcando el Duero hacia Portugal, y acabando con las penalidades de aquella zona y de aquella comarca.

A lo que parece, y contra lo que usted dice, las reuniones -que usted mismo calificó de potentes y decisivas- con las autoridades portuguesas no han tenido ningún éxito para resolver el problema fundamental de ese puerto, que es el de las exclusas. No pasaron de las musas al teatro -como decía el señor Herrera- las conversaciones con los portugueses, a pesar de todo ello.

Mire, en Galicia, que es más discreta, menos ampulosa que ustedes, ha exportado durante el año pasado, en dos mil nueve, 2.430 millones; y le voy a decir lo que ha hecho la Junta de Castilla y León: Castilla y León, entre dos mil y dos mil ocho... y dos mil nueve, perdón, ha pasado de 843 millones a 859 millones. Por tanto, ni exportan, ni resuelven el problema de las esclusas, ni sirve de nada cosas a las que ustedes se comprometen en esta Cámara; por ejemplo, a un CYLOG en el propio muelle, que lo aprobaron ustedes; o, por ejemplo, tam-

bién, al centro de recepción de turistas que prometió su compañera Consejera; o, por ejemplo, a la carretera 517, que es responsabilidad de la Junta; o a las 392.000 euros que el propio Director General de Transportes ofreció hace algunos años en Viseu, y que, parece, ayer volvió a parecer, por lo menos, formalmente o virtualmente.

Mire, la opinión de la Junta es la del Consejero de Fomento: "Donde hay patrón no manda marinero"; y el señor Silván ha hablado ya en lugar de su... de su Director General, y ha dicho que los puertos de Castilla y León son los de Leixões y es el de Aveiro; y, mientras tanto, Vega Terrón muere por inanición, a pesar de sus nueve reuniones allí, vitales, decisivas y poderosas, o de la bajada de las musas al teatro que prometía el Presidente de la Junta. Pero lo más grave es que lo que tienen ustedes previsto, una reunión donde va... parece va a asistir el señor Silván para tratar sobre el futuro, tampoco... también excluye, ¿eh?, Vega Terrón, como lo excluye el Programa Marco Polo II.

Y mire usted, y termino ya, quedamos a la espera de la novedad de la macrorregión, que, hasta ahora, en lo que respecta a ese puerto, ni es macro, ni es micro ni es nada de nada...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... señor Consejero de Presidencia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para dúplica, de nuevo tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, don José Antonio de Santiago-Juárez.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIA-GO-JUÁREZ LÓPEZ): Gracias, Presidente. Muchas gracias por el tono. Señoría, mire, por el final: la macrorregión es con la Región Norte; Vega Terrón pertenece a la Región Centro, no se confunda.

Miren, el asunto de Vega Terrón se inicia en dos mil seis -lo conoce usted, y lo conoce mejor que yo-, lo inicia en dos mil seis el Consejero de Fomento, presentando un plan de viabilidad que paga la Junta a las autoridades portuguesas, y se... que cuesta, en aquella época, 25 millones de pesetas; lo pone en marcha y se lo presentamos a las autoridades portuguesas. Aquel plan exigía a las dos partes, a las... a las autoridades portuguesas y al Gobierno de Castilla y León, una serie de cuestiones que tenían que poner en marcha.

¿Qué ha hecho el Gobierno de Castilla y León y qué... qué ha hecho Gobierno portugués? Mire, el Gobierno de Castilla y León -usted ha relatado alguna cuestión de las

que hemos hecho-, primero, elaborar, financiar y presentar el plan de viabilidad, que decía que era viable, ¿no?, el... el unir el puerto de Leixões, que es marítimo, lógicamente, con el fluvial de Vega Terrón, financiarlo; segundo lugar -ha hecho usted referencia a ello-, hemos integrado el muelle de Vega Terrón en el modelo CYLOG, a través... junto con la Diputación de... de Salamanca y Zaldesa.

¿Y qué exigían las autoridades portuguesas a aquel plan de viabilidad? Pues algunas cuestiones que también ha hecho usted referencia. Mire, primero, el dragado de un tramo del río; usted sabe que se necesitan 3,8 metros de profundidad, y en algunas zonas está en 2,5; y eso lo tiene que hacer la autoridad portuguesa -estamos hablando del tramo del Duero portugués-. En segundo lugar, la balinización del río para poder circular de noche. En tercer lugar -ha hecho usted referencia-, ampliación del horario del uso de las... de las exclusas; es la autoridad portuguesa, no nosotros, y esa es el mayor impedimento, porque las eléctricas portuguesas no quieren, no le dejan, se han... se han plantado al Gobierno portugués. Y, en cuarto lugar, adquisición de barcos por importes... por valor de 5.000.000 de euros, que tampoco han hecho nada. Eso, esa parte, la tiene que hacer Portugal. Dos no bailan si uno no quiere. Nuestra parte la hemos cumplido, del plan de viabilidad, las autoridades portuguesas no han cumplido; pero eso no quita para que en más de nueve reuniones nos... hayamos hecho referencia a este asunto.

Mire, en la reunión con Sócrates -además, son medios de comunicación de su provincia; ya sé que también lee el de otras Comunidades-, *La Gaceta de Salamanca*: "Impulso a Vega Terrón" -el Presidente Herrera y el Presidente Sócrates-. En la reunión con... con Sócrates: impulso de Sócrates y apoyo a Herrera en todo lo que tiene que ver con el Proyecto Valle del Duero, que también está incluido Vega Terrón. Y yendo más lejos, en el memorándum que se firma, por primera vez en la historia, una Comunidad Autónoma fronteriza con Portugal firma un memorándum de entendimiento, se recoge el impulso por ambas partes del Plan Valle del Duero; y el Plan Valle del Duero tiene el tramo del Duero portugués que pasa por hacer...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Señor Consejero, le ruego vaya terminando.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIA-GO-JUÁREZ LÓPEZ): ... ese... ese tramo que pueda ser de comercio marítimo, y para eso hay que pasar por esas condiciones que no ha cumplido la autoridad portuguesa. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para formular su pregunta oral, tiene la palabra la Procuradora doña Ana María Muñoz de la Peña González.

#### PO 521

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁ-LEZ: Gracias, Presidente. ¿Cuál es en estos momentos el proyecto prioritario de la Consejería de Fomento?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Gracias. Para contestar, en nombre de la Junta tiene la palabra tiene la palabra el Consejero de Fomento, don Antonio Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SIL-VÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Presidente. Señoría, sorprendente, al... al menos, su... su pregunta. Y comprenderá que tres minutos son escasos para hacerle entender y, lo que es más importante, comprender cuáles son los proyectos prioritarios de la Consejería de Fomento en esta VII Legislatura. Por ello, y por lo tanto, me va a permitir que le haga entrega del documento que contiene el programa de esta VII Legislatura de la Consejería de Fomento, el trece de septiembre del dos mil siete.

En todo caso, le voy a contestar, porque el proyecto prioritario de la Consejería de Fomento para Castilla y León, igual que para el resto de la Junta de Castilla y León, es, precisamente, Castilla y León, Señoría. Y aquí lo tiene. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Ana María Muñoz de la Peña González tiene la palabra.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁ-LEZ: Gracias, Presidente. Muchas gracias. Le recogeré lo que me va a entregar con... con todo el cariño. Pero, mire, de los tres minutos, le sobran los tres minutos, claramente, porque todos los incumplimientos que tiene de ese programa que me va a dar, y que tendremos ocasión, en la interpelación, de repasar, para anunciar sus incumplimientos, tres minutos no necesita; necesitaría tres días, no tres minutos. [Aplausos].

Mire, el tiempo... el tiempo verbal que mejor conjuga su Consejería es el futuro: haremos, impulsaremos, desarrollaremos, potenciaremos, crearemos, -emos, -emos, -emos. Y en el "-emos" nos quedamos. Experta en *marketing*, eso sí, con la mejor de las sonrisas, vende humo continuamente.

Su programa, ese programa que me va a entregar, dice que acondicionarán doce mil kilómetros de carretera. ¿Cuándo? Pónganle una fecha. También dice que construirán todas las autovías. ¿Cuándo? Pónganle una fecha. También dice que ninguna carretera tendrá menos de seis kilómetros de anchura. ¿Cuándo? Póngale también una fecha. Dice que harán cien mil actuaciones

en... en vivienda. ¿Cuándo? Pongan a ese programa electoral una fecha. Pongan fechas a los... a sus incumplimientos y dígannos cuándo.

Los ciudadanos llevamos décadas esperando que arreglen carreteras como Mombeltrán, Pedro Bernardo o todas las carreteras del Tiétar, en Ávila; Sala de los Infantes y Santo Domingo de Silos, en Burgos; Bembibre, Toreno, Fresno, Fabero, las conexiones de La Cabrera y Ponferrada, en León; carreteras de Magaz, Aguilar, Guardo, Cervera y sus variantes, en Palencia; La Fregeneda, Ledesma, Robleda, El Bodón o Macotera, en Salamanca; carreteras de Ayllón y Riaza, en Segovia; Yanguas, Ausejo y sus variantes, en Soria; Alaejos, Matapozuelos, Castrejón o Renedo, en Valladolid; el Piñero, Porto, El Cubo o Puebla de Sanabria, en Zamora. Todos ellos llevan años esperando. Se han perdido inversiones, se han perdido oportunidades de desarrollo, de progreso, y, con razón, ahora necesitamos un plan de convergencia, porque ha sido un desastre su política en materia de infraestructuras.

Mire, al día siguiente de interesarnos por el... en el Pleno, por el tema de las autovías, pues usted salió anunciando que licitarían los estudios informativos. Esto nos sitúa en el otoño del dos mil doce. ¿Cuándo van a estar finalizadas? Díganos cuándo, ¿en el dos mil dieciocho?, ¿en el dos mil veinte? Pongan una fecha.

Y después, ¿cuánto tiempo nos espera más? Mire, ponga una fecha a la finalización de las autovías, pero también, en ese programa que me va a entregar, que le voy a coger encantada, señor Silván, tiene la Comunidad sin plan de banda ancha, sin estrategia de seguridad vial, sin plan de modernización de estaciones de autobuses; la Ley de Transporte Rural la está desarrollando una empresa privada, la va a hacer una empresa privada y marcará las rutas una empresa privada; los planes metropolitanos de transportes, sin... sin resolver; la logística y la Red Cylog, absolutamente paralizada; sin un modelo de... aeroportuario regional; sin plan regional de vivienda; sin plan integral de rehabilitación de áreas degradadas; el Programa Arquimilenios ya sabemos cómo está ni en qué condiciones.

Insista... insisto, díganos cuál es su prioridad, al margen de la propaganda de su programa electoral. Muchos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Señoría, le ruego termine ya.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁ-LEZ: (Termino Presidente) ... desde su Consejería manejan muy bien el futuro, pero, desde luego, es incapaz de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

- LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁ-LEZ: ... gestionar el presente y no ha sabido gestionar el pasado. Menos mal que...
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Gracias...
- LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁ-LEZ: ... se avecinan tiempos de puro cambio.
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... señora Procuradora.
- LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁ-LEZ: Gracias. [Aplausos].
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Gracias. Para dúplica, don Antonio Silván de nuevo tiene la palabra.
- EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SIL-VÁN RODRÍGUEZ): No sé si de puro cambio o de puro tan solo. [Risas. Murmullos].

Mire, Señoría, sigo... sigo sorprendido. Yo creo... creía que esto era una pregunta oral al Gobierno, no era una interpelación; para eso vamos a tener la oportunidad después de discutir. Pero sigo sorprendido; tres años después, treinta y dos meses después, novecientos cincuenta y siete días después de ese trece de septiembre del dos mil siete, usted todavía no se ha enterado de los proyectos de la Consejería de Fomento, de los proyectos prioritarios de... [murmullos] ... de la Consejería de Fomento. Y es igualmente... y es igualmente muy significativo que después, Señoría, de las más de mil, de las más de mil iniciativas parlamentarias dirigidas a la Consejería de Fomento en esta Legislatura, usted siga sin enterarse. Eso demuestra una cosa: que está muy bien en la Oposición y que van a seguir en la Oposición.

Mire, Señoría, los proyectos prioritarios están aquí, en este documento que hace tres años obra ya en su poder, y son los proyectos prioritarios para la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Fomento; lo eran el trece de septiembre del dos mil siete; lo son hoy, el veintisiete de abril del dos mil diez; lo van a seguir siendo el veintisiete de abril... después del veintisiete de abril de dos mil diez; y lo van a ser hasta el final de Legislatura, y después.

Y permítame decirle una cosa: usted, como los malos estudiantes, parece que lo que no ha aprendido en estos tres últimos años quiere aprenderlo hoy, en esta última... en la última convocatoria. ¿Para qué? Para ganar o volver a ocupar su escaño; pero su escaño, Señoría, en la Oposición, siempre en la Oposición, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Doña Victorina Alonso Fernández tiene la palabra para formular su pregunta oral. Silencio, por favor.

PO 522

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. El Camino de Santiago, en su recorrido por Castilla y León, tiene un tramo que coincide con la carretera de la que vamos a hablar, y que pasa por lugares emblemáticos como Astorga, Castrillo de los Polvazares, Santa Colomba de Somoza, Rabanal del Camino, Foncebadón o La Cruz de Ferro; y ustedes la tienen en un estado lamentable desde hace catorce años -aquí se puede apreciar. [La Oradora muestra unas fotografías]. Señor Silván, seguramente usted ha pasado por ella recientemente-: sin arcenes, con un firme en muy mal estado. Un peligro para todos los que transitan por ella, para los peregrinos y para todos los que van en bicicleta o en coche, y que, desde luego, no ha sido una prioridad para su Consejería, de ninguna manera, porque desde hace catorce años, catorce años, mil novecientos noventa y seis, el Partido Socialista está reivindicando el arreglo de esta carretera.

Así que le preguntamos: ¿cuál es el motivo, por qué no se ha acondicionado este vial de Astorga a Molinaseca, carretera de León 142? Muchas gracias.

- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento, don Antonio Silván Rodríguez.
- EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SIL-VÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Usted sabe el porqué, y luego se lo explicaré. Pero, en todo caso, tengo que decirle que la modernización de la carretera de la que me habla, de la LE-142, estaba prevista en el anterior Plan Regional de Carreteras con arreglo a financiación... con arreglo a financiación Miner, Señoría... [murmullos] ... y la Junta de Castilla y León hizo los deberes, redactó los proyectos de los dos tramos en que consistía esa actuación, Señoría; pero la Comisión de Seguimiento Miner, no la Junta de Castilla y León, excluyó esa actuación: la Comisión de Seguimiento Miner, no la Junta de Castilla y León. ¿Y qué ha hecho la Junta para remediar esta situación? Incluirla en el vigente Plan Regional de Carreteras, Señoría.
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. De nuevo, doña Victorina Alonso tiene la palabra.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Señor Consejero, no tiene usted ya credibilidad. [Murmullos]. Eso no es cierto... [aplausos] ... porque usted podía perfectamente haber acometido la modernización de esa carretera: el Plan Miner no la... no quiere acometerla,

pero usted coge y, desde su obligación de Gobierno, la acomete, porque esta es la situación de esa carretera, señor Consejero. Es cierto que estaba en el Plan 2002-2007, y es cierto que ustedes hicieron el proyecto y lo pagaron, pero es cierto también que, en el dos mil cuatro, todas las fuerzas políticas, incluidas sus Alcaldes, reivindicaron, exigieron públicamente, el arreglo de esa carretera porque el deterioro era cada vez mayor, no solo por el descuido y la desidia de quien tenía que cuidarla, sino también por el paso de camiones, como usted sabe, con áridos y para la construcción de los molinos eólicos.

Y esta es la situación de esa carretera, Señoría. Una carretera que es Camino de Santiago; una carretera por la que se espera que pasen este año Jacobeo doscientos mil peregrinos; una carretera... caminando algunos, otros en bicicleta y otros con peligro -como usted conoce-, con grave peligro, porque ahora mismo, con las intensas lluvias, no pueden ir por los arcenes, que están anegados, tienen que ir por la carretera. Esta es la situación de esa carretera.

Y usted me dice que no... no la acondicionó, no la modernizó, porque no lo permitió el Plan Miner, pero usted podía haberlo hecho. Y ahora en el Plan 2008-2020, ni siquiera viene con temporalidad, ni siquiera tiene priorización. No, señor Consejero, no sabemos cuándo se puede hacer; como dijeron sus representantes políticos en la zona, se puede hacer en el dos mil veinte. Veinticinco años para modernizar una carretera que es fundamental para el desarrollo de esa comarca. ¿Cómo no va a perder población? ¿Cómo pueden ustedes decir que están apostando por fijar población? ¿Cómo puede ninguna empresa...

- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Señoría, le ruego termine ya.
- LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Estoy terminando, señor Presidente).
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Termine ya.
- LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ¿Cómo pueden ustedes decir que apuestan por el turismo de Castilla y León si por esta vía es por donde entran todos los turistas...
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias, doña Victorina. Gracias.
- LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Bien, señor... [Aplausos].
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): El Consejero de Fomento tiene la palabra para dúplica.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SIL-VÁN RODRÍGUEZ): Mire, Señoría, ha tenido la oportunidad de informarse antes incluso de plantear la pregunta, porque usted, en su misma... en su misma exposición de motivos, en sus antecedentes, dice que el nuevo Plan de Carreteras 2008-2020 no figura ni siquiera esta carretera, y acaba de decir que sí.

Además, usted sabe la respuesta que va a dar este Consejero, porque usted sabe desde hace trece días, que consta en el Boletín Oficial de las Cortes, la respuesta a esa... a esta pregunta. Pero se lo voy a recordar, Señoría. No fue la Junta de Castilla y León quien excluyó esa actuación del anterior Plan Regional de Carreteras, pero sí ha sido la Junta de Castilla y León quien lo incluye en el vigente Plan Regional de Carreteras; además con financiación 100%, 100%, Junta de Castilla y León, 18... 18 millones de euros, desde Astorga a Molinaseca, con la variante de Acebo y el desdoblamiento hasta la ciudad de Ponferrada.

Pero, además, le digo, Señoría -eso que dice usted que no estaba en el Plan de Carreteras, en la pregunta, en los antecedentes, y que acaba de decir que sí esta en el Plan Regional de Carreteras-: el compromiso de la Consejería de Fomento fue iniciar los trámites; bien, pues a fecha de hoy, ya se ha firmado, ya he firmado la Orden de inicio de redacción de los proyectos de esa carretera, Señoría. Cumplimos el compromiso, cumplimos el compromiso con fondos propios de la Junta de Castilla y León.

Por cierto, Señoría, no me hable usted de incumplimientos, además intemporales, porque ¿qué ha cumplido el Gobierno de España, Socialista, del Plan del Oeste? [Murmullos]. ¿Qué ha cumplido el plan... el Gobierno Socialista de... con la supresión del peaje...

- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor.
- EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SIL-VÁN RODRÍGUEZ): ... Astorga... Astorga-León? ¿Qué ha cumplido el Gobierno...
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.
- EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SIL-VÁN RODRÍGUEZ): ... de España, Socialista, con la Ruta de la Plata...
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor.
- EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SIL-VÁN RODRÍGUEZ): ... con la reapertura de la Ruta de la Plata? El Gobierno de España no cumple; la Junta de

Castilla y León le ha demostrado que cumple, Señoría. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta... Silencio, por favor. Para formular su pregunta oral, tiene la palabra el Procurador don Alfredo Villaverde Gutiérrez.

#### PO 523

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Gracias, Presidente. Señorías, buenas tardes. El Plan Director de Vivienda y Suelo 2002-2009, aprobado mediante acuerdo de la Junta de Castilla y León el diecisiete de enero de dos mil dos, ha finalizado.

Acometer los objetivos y estrategias precisos que permitiesen garantizar su ejecución eran las razones que justificaban su elaboración; sin embargo, de todos es sabida la realidad por la que atraviesa el sector inmobiliario de la construcción, el cual se encuentra sumido en una crisis más profunda de lo esperado.

Ante semejante situación, parece lógico y necesario la reconsideración y evaluación de un nuevo contexto, al objeto de establecer estrategias acordes con la realidad vigente.

Por tanto, a nuestro entender, se precisa con urgencia de un nuevo Plan Director de Vivienda y Suelo para nuestra Comunidad. De ahí nuestra pregunta ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León presentar un nuevo Plan Director de Vivienda y Suelo?

- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para contestar, de nuevo tiene la palabra el Consejero de Fomento, don Antonio Silván Rodríguez.
- EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SIL-VÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, la Junta tiene, desarrolla y aplica el Plan Director de Vivienda y Suelo aquí, en Castilla y León. Precisamente, esta misma mañana... -mal día incluso para formular la pregunta- esta misma mañana he presentado la convocatoria de ayudas para acceder a una vivienda de los colectivos más... que más dificultades tienen.

Mal día, insisto, para preguntar sobre un Plan que está permitiendo que muchos miles de familias de Castilla y León... [murmullos] ... puedan acceder...

- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor. Silencio.
- EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SIL-VÁN RODRÍGUEZ): ... a su vivienda.
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra el Procurador don Alfredo Villaverde Gutiérrez.

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Mal día para usted, señor Consejero, pero absolutamente necesario por nuestra parte, porque lo que usted es es un absoluto y eterno proyecto. [Aplausos]. Mire, debo recordarle que el propio Presidente Herrera, en reiteradas ocasiones, ha prometido un nuevo Plan Director de Vivienda y Suelo. Sin ir más lejos, el pasado debate... en el pasado debate del Estado de la Región fijó como fecha para su presentación diciembre de dos mil nueve. Por consiguiente, un nuevo incumplimiento que añadir a su bagaje.

Y, entre tanto, su política de vivienda se reduce al decreto, sin una adecuada planificación, y, lo que es más grave, sin un instrumento adecuado para la consecución de la misma. Eso sí, atribuyéndose como líneas de ayuda propias la que... lo que en realidad son programas del Plan Estatal de Rehabilitación y Vivienda.

Para muestra, un botón: de los once programas presentados de ayuda a la vivienda, del uno al cinco son programas complementarios a los que les obliga el convenio del Ministerio de la Vivienda-Junta de Castilla y León; y el resto, del seis al once, son programas financiados solamente por el Ministerio de la Vivienda. Es fácil de demostrar, no existe financiación suficiente en los Presupuestos de Castilla y León. Porque si hacemos un análisis del contenido de algunas de las ayudas, obtenemos entre otras las siguientes conclusiones:

En vivienda joven, la cuantía que el Presupuesto Autonómico destina a estas ayudas se cifra en 7.890.000 euros; como la ayuda media para cada actuación es de unos 9.000 euros, el contenido económico que aportará la Junta se reduce a ochocientos setenta jóvenes en toda la Comunidad; es decir, noventa y siete por provincia.

Con respecto a la vivienda de precio limitado para familias, en este apartado las cifras son todavía más significativas. Aquí vemos que el Presupuesto Autonómico destinará solamente 2.277.500 euros, luego si tenemos en cuenta que la ayuda media por actuación es de unos once... 11.000 euros, serían solamente doscientas siete familias en toda la Comunidad las receptoras de la ayuda; veintitrés por provincia.

En conclusión, unas ayudas para el dos mil diez escasas, tardías y repetitivas, donde nuevamente ustedes...

- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Le ruego termine ya, por favor.
- EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: ... invitan y otros pagan. Muchas gracias.
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Don Antonio Silván tiene de nuevo la palabra para dúplica.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SIL-VÁN RODRÍGUEZ): Sí, sí, eso de... de invitar yo y pagar otros tienen... tienen mucho... mucho que... saben mucho. Mire, le decía que mal día para presentar esta pregunta -me he remitido a la presentación esta mañana de la convocatoria de ayudas-, pero, avanzo, no solo mal día, sino incluso mal año. Mal año cuando hace escasas semanas ha venido aquí la Ministra de Vivienda a firmar un convenio; el único convenio a nivel estatal que ha firmado con una Comunidad Autónoma y que ha merecido, bueno, pues su satisfacción y su aplauso.

Mal día con esa convocatoria de ayudas hoy; mal año con ese convenio con el Ministerio de Vivienda; pero también mal año de presentar esta pregunta cuando estas Cortes, hace escasas semanas tienen ya conocimiento de lo que va a ser la primera Ley de Vivienda de Castilla y León (el Proyecto ya está en tramitación parlamentaria). Y todo eso, Señoría, es el Plan de Vivienda, y todo eso es lo que permite que miles de familias, miles de familias de Castilla y León puedan acceder a una vivienda cuando sus condiciones y sus circunstancias personas se lo ponían dificil. Y ahí están los datos y ahí están las cifras.

Pero tengo que decirle una cosa, tengo que decirle una cosa: que el Plan Director de Vivienda y Suelo de Castilla y León para los próximos años está ya elaborado. Pero ¿qué ocurre? Por respeto a esta Cámara y por coherencia, como consecuencia de la presentación de la Ley de Vivienda, del Proyecto de Ley de Vivienda, coincidirá la aprobación del Plan Director de los próximos años con la aprobación del nuevo texto legal. ¿Por qué? Porque el Proyecto de Ley viene precedido del acuerdo y del consenso dentro del marco del Diálogo Social, y queremos que ese Proyecto de Ley y queremos también que ese Plan Director venga con las aportaciones que Su Señoría, su Grupo Parlamentario, igual que el Grupo Parlamentario Mixto y el Grupo Parlamentario del Partido Popular, pueda aportar para enriquecer los dos textos. Señoría, ante todo, respetamos a esta Cámara y, ante todo, atendemos las necesidades de los ciudadanos de Castilla y León. Muchas Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra la Procuradora doña Mónica Lafuente Ureta.

# PO 524

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. Después de la última Sentencia del Tribunal Superior, ¿va a persistir la Junta su empeño de llevar a cabo políticas de urbanización en espacios naturales protegidos o medioambientalmente relevantes?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para contestar de nuevo, tiene la palabra el Consejero de Fomento don Antonio Silván Rodríguez. EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SIL-VÁN RODRÍGUEZ): Mi respuesta a esta primera intervención va a ser muy breve porque, Señoría, niego la mayor: la Junta de Castilla y León nunca ha pretendido la urbanización de espacios naturales, de espacios protegidos o medioambientalmente relevantes, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para réplica de nuevo, doña Mónica Lafuente Ureta tiene la palabra.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. Pues mire, no me extraña, señor Silván; después de catorce años, se pone a trabajar hoy solo; las urbanizaciones, que las potencia la Consejería de Medio Ambiente, lógicamente. [Aplausos]. Después, con el día que ha tenido hoy, lo va a tener crudo.

Pues mire, hace... acabé una pregunta en este mismo Pleno que les pregunté que cuándo íbamos a acabar de tener sentencias en contra de las actuaciones de la Junta de Castilla y León y cuándo íbamos a dejar de pagar su mala gestión los ciudadanos de Castilla y León, y le... erre que erre. Pues mire, ha llegado hace poco la última sentencia del Tribunal de Justicia del... del Tribunal Superior de Justicia sobre su... urbanización de la Ciudad del Golf; por cierto, 6.000 euros que nos van a tocar pagar por sus competencias.

Y mire, entiende este Grupo que la primera sentencia ya podían ustedes haber cejado, y más teniendo en cuenta la que ha caído en la Consejería de Medio Ambiente, que a lo mejor por eso la señora Consejera no quiere contestar a esta pregunta, porque la Consejería es la Consejería de Medio Ambiente y la que está implicada... [aplausos] ... es la Consejería de Medio Ambiente, no la suya. No obstante, pues mire, le recuerdo que las políticas que tienen ustedes que realizar y a lo que se compromete la Junta de Castilla y León es a proteger los espacios protegidos. Se comprometen ustedes a otras muchas... a muchas... que no llevan ustedes a cabo, y lo único que les preocupa a ustedes no es proteger los espacios protegidos, no es el desarrollo rural, no es el desarrollo de las infraestructuras; lo que a ustedes les preocupa es construir mil seiscientos chalets, dos... dos hoteles y un campo de... de golf. Desde luego, muy alejado de las políticas de protección medioambiental, que son las que ustedes deberían de llevar.

Señorías, de cometer errores desde luego nadie está exento, pero es que ustedes persisten en el error. Y además es bueno cometer errores, siempre y cuando aplicamos la segunda parte: aprender de ellos. Y ustedes no aprenden. Ustedes siguen utilizando dinero público, ustedes siguen utilizando personal público para seguir gastando dinero de esta Comunidad para mantener unos únicos intereses que lo único que pretenden es quedar por encima, es quedar y tener razón, por encima de la

opinión de todo el mundo, por encima de sentencias judiciales, y siguen gastando dinero de esta Comunidad. ¿Qué nos espera, Señoría, también con la... el proyecto de la señora Consejera de la Ciudad del Medio Ambiente, su gran proyecto y su gran obra? Que le recuerdo: otro de los proyectos que están recurridos en el Tribunal Superior, que tiene... que está recurrido a estancias judiciales, estancias ultrajudiciales. Que decía que... justamente las normas... [murmullos] ... de... las Normas Urbanísticas de Garray decían que, en mil novecientos noventa y seis -esas normas que siguen en vigor-, este terreno no era urbanizable; y se saltan ustedes el escollito, ¿no?, haciendo una ley de ex profeso para que ese terreno fuera urbanizable.

La Consejería de Medio Ambiente, señora Consejera, lo que tiene que hacer es promover, proyectar, dirigir, coordinar, inspeccionar la política de medio ambiente; desde luego, no promocionar urbanizaciones, macrourbanizaciones, en nuestra Comunidad. Y como verá, señora Consejera, le quedan todavía -y se lo transmite, señor Consejero, también- la mayoría de las aguas de nuestra Comunidad sin depurar, problemas graves de abastecimiento en nuestros pueblos, problemas graves de infraestructuras, tenemos grandes espacios naturales...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego termine ya, Señoría.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: (Voy terminando). Y mire, señor Consejero, con todo esto, no persistan ustedes en la... en la idea del viejo hidalgo español del Siglo de Oro...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: ... con grandes proyectos por fuera y con el estómago vacío por dentro. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. [Aplausos]. Don Antonio Silván tiene de nuevo la palabra para dúplica.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SIL-VÁN RODRÍGUEZ): Mire, Señoría, hay una diferencia entre ustedes y nosotros: nosotros acatamos... acatamos las sentencias y nunca pedimos la modificación o el cambio de magistrados. [Aplausos]. Mire, mire, Señoría, mire, mire, para... para plantear la ordenación urbanística...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SIL-VÁN RODRÍGUEZ): ... la correspondencia es de los Ayuntamientos. La iniciativa corresponde al Ayuntamiento o a la iniciativa privada. Y a la Junta le corresponden una serie de intervenciones y de controles tasados por la ley. Y la Junta de Castilla y León acata -reitero- la Sentencia, esté a favor de sus criterios iniciales o en contra de sus criterios iniciales; acata esa Sentencia y respeta, ¿cómo no?, esa autonomía y ese Poder Judicial.

¿La política urbanística de la Junta de Castilla y León, Señoría, dónde está? Le aconsejo que lo lea, porque está escrita -y le aconsejo, y además yo creo que debería de leerlo-, está escrita en la Ley de Urbanismo de Castilla y León; que constituye un compromiso claro con el desarrollo sostenible, un compromiso claro con el crecimiento compacto y proporcionado de nuestros pueblos y de nuestras ciudades, y que constituye un compromiso y un respeto a los Espacios Naturales protegidos y a todos los lugares con valores ambientales y patrimoniales. ¿Para qué? Para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León. Esa es nuestra forma de entender la política, y también la política urbanística, Señoría. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta oral, tiene ahora la palabra el Procurador don Ildefonso Sanz Velázquez.

PO 525

EL SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ: Buenas tardes. Gracias, señor Presidente. El tren directo Madrid-Aranda-Burgos ha sido durante décadas el eje transversal que unía el centro con el norte de España.

Fue en el año dos mil dos cuando un Gobierno presidido por el señor Aznar decidió convertir el directo Madrid-Aranda-Burgos en una vía casi fantasma. Gracias a la pelea de Alcaldes de municipios por donde discurre el tren, se consiguió que no se cerrase definitivamente. Fue en esos momentos cuando se constituyó la plataforma en defensa del directo, presidida por el Alcalde de Aranda.

Señor Consejero, ¿cuáles son las razones por las que la Junta de Castilla y León no acude a las reuniones para que se firme un convenio con el Gobierno Central para la revitalización del tren directo Madrid-Aranda-Burgos?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento, don Antonio Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SIL-VÁN RODRÍGUEZ): Mire, Señoría, mal que le pese, hemos acudido a todas las reuniones a las que el titular de la infraestructura y el prestador de los servicios de esa infraestructura nos ha convocado. La Junta ha acudido a todas y a cada una de esas reuniones.

Señoría, la línea Madrid-Aranda-Burgos pertenece a la red ferroviaria de interés general; el titular de la infraestructura es el Adif; el titular de la prestación del servicio es Renfe-Operadora. Hemos acudido a todas las reuniones que los titulares de la infraestructura y del servicio nos han convocado, Señoría. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Ildefonso Sanz Velázquez tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ: Mire, señor Consejero, la posición del Partido Popular en este tema siempre ha sido de una demagógica impresionante. Mire, en el año dos mil seis... [murmullos] ... diez mil personas se manifestaron en Aranda de Duero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ: ... reclamando la firma de un convenio para revitalizar el tren, y una de las pancartas que más se veía decía: "Junta de Castilla y León: menos demagogia y más acción". Quienes portaban la pancarta no eran, precisamente, militantes del Partido Socialista. [Aplausos].

Durante el año dos mil dos, dos mil tres y parte del dos mil cuatro, que en Madrid gobernaba el Partido Popular, a ustedes les pareció correcta la decisión del cierre, hasta el punto de rechazar en la Diputación Provincial de Burgos una propuesta para exigir la reapertura de esa línea. En esos años no hicieron nada para que se hicieran las inversiones necesarias para evitar su deterioro. Le recuerdo, señor Silván, que ustedes gobernaron durante ocho años este país y no invirtieron ni una sola peseta, ni un solo euro en esa vía.

Mire, desde el año dos mil cuatro, que gobierna en España el Partido Socialista, se han hecho inversiones, claramente insuficientes, sí, pero la última de más de 4.000.000 de euros, en arreglos tanto de la vía como en las estaciones de Aranda y Lerma. El Adif pone claramente de manifiesto su voluntad de Gobierno con tal... para trabajar por esa vía.

Mire, en un escrito que le remiten a usted el día ocho de febrero del dos mil ocho -si quiere se le paso y le puede leer íntegro-. Mire, ante este claro compromiso del Gobierno Central, el Alcalde de Aranda les convoca, a las dos partes, a una reunión el veintinueve de febrero del dos mil ocho. Una vez más, quien acude es el Gobierno Central, y la Junta da de nuevo la espantada, no acudiendo a la reunión; pero es que se excusan, mediante un fax, el mismo día veintinueve a las 09:24, quiero decir, poco más de media hora antes de empezar esa reunión.

Mire, el Gobierno ya ha iniciado las obras, mientras que la Junta sigue sin hacer nada de nada. Mire, señor Consejero, la ciudadanía de Aranda de Duero tiene muy claro quién es el máximo responsable de que no se firme un convenio de colaboración, pues saben bien que la Junta ha firmado convenios en otras partes de Castilla y León, incluso en algunos tramos ha mejorado trazados y vías.

Mire, la segunda plataforma ciudadana en defensa del ferrocarril, dirigida por los agentes sociales de la ciudad (asociaciones de empresarios, asociaciones de vecinos, etcétera), le responsabiliza a usted, señor Silván, de no firmar el convenio, declarándole persona non grata en Aranda de Duero.

Mire, señor Consejero... [aplausos] ... póngase las pilas, acuda a la próxima reunión, que la convocará el Alcalde de Aranda, y firme un convenio para que todos los ciudadanos que vivimos en el corredor Madrid-Aranda-Burgos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Le ruego termine ya, por favor.

EL SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ: ... podamos disfrutar... (Sí, señor Presidente). ... de un tren con buenos servicios y .....

Mire, señor Consejero, en dos Legislaturas que usted lleva, solo ha trabajado un día: hoy, día del examen.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias...

EL SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ: Ya es hora.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): ... señor Procurador. [Aplausos]. Don Antonio Silván Rodríguez tiene de nuevo la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SIL-VÁN RODRÍGUEZ): Déjeme, déjeme, Señoría... (Gracias, señor Presidente). ... que empiece que bien le fue a España con esos Gobiernos o esos años de Gobierno del Partido Popular. Bien le fue. [Murmullos]. No hable... no hable de demagogia.

Le reitero... [murmullos] ... le reitero, le reitero, Señoría, que la Junta de Castilla y León ha acudido a todas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SIL-VÁN RODRÍGUEZ): ... las reuniones que han sido convocadas por el titular de la vía y el prestador del servicio. Y en más de nueve ocasiones, a través de reuniones y a través de conversaciones con la Administración Central del Estado, a través de múltiples niveles, le hemos trasladado nuestra voluntad, la voluntad de la Junta de Castilla y León, que no es titular de la infraestructura, que no es titular del prestador... como prestador de servicios de esa infraestructura, la voluntad de mantener la conexión Madrid-Aranda-Burgos. Señoría, es así.

Pero tal es así, tal es así, que en la última reunión, en julio del dos mil ocho, la Junta ha asistido... ha insistido en la coparticipación por las Administraciones interesadas de los posibles nuevos servicios. Mire, y aquí, a pesar de que en las otras ocasiones no hemos tenido respuesta, aquí sí tuvimos respuesta, de Renfe. Y Renfe dice que para ello es necesario garantizar la viabilidad. Lo dice Renfe, no lo dice la Junta de Castilla y León. Y además, Señoría, me sorprende que usted hoy plantee esta pregunta, cuando hace escasamente cuatro días asistió en mi despacho, junto con el Alcalde de Aranda de Duero, a una reunión en la que hemos hablado de este tema, y yo me comprometí a trasladar al Ministro de Fomento, en la próxima conferencia sectorial, la necesidad de Castilla y León... que tiene Castilla y León de mantener las... las conexiones ferroviarias convencionales hoy en toda la Comunidad Autónoma.

Concluyo, Señoría, que le quede bien claro, que le queda bien claro a usted y a todos los vecinos de Aranda: la Junta de Castilla y León no va a suprimir la conexión Madrid-Aranda-Burgos. El Gobierno de España suprimió la ruta ferroviaria de la Vía de la Plata, el Gobierno de España, Socialista, suprimió la conexión ferroviaria Valladolid-Aranda-Soria; y el Gobierno de España puede mantener la conexión Madrid-Aranda-Burgos. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Don Francisco Javier Muñoz Expósito tiene la palabra para formular su pregunta oral ante este Pleno.

#### PO 526

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señor Presidente. El pasado ocho de octubre, la Consejería de Fomento hacía pública la adjudicación del contrato para la construcción y explotación del enclave logístico Cylog de Almenar de Soria. ¿En qué momento se encuentran las obras de dicho Cylog?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para contestar, de nuevo don Antonio Silván Rodríguez tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SIL-VÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, se está cumpliendo el programa de inversiones fijado en el contrato, en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el plan económico-financiero ofertado por el licitador y adjudicatario de ese contrato, Señoría. EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Don Francisco Javier Muñoz Expósito, para réplica, tiene la palabra.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señor Presidente. Mire, señor Silván, es muy gráfico que ninguno de los tres Procuradores que prometieron esta infraestructura en Soria, allá por el dos mil siete, se encuentren entre nosotros, ninguno de los tres Procuradores de Soria.

Mire, señor Silván, ayer estuve en Almenar. [El Orador muestra una fotografía]. Esta... este es el desarrollo después de dos años de cómo está el Cylog de Almenar, es decir, lo que vemos aquí: los mismos campos de labor de siempre. Del Cylog, después de dos años, no sabemos absolutamente nada. [Aplausos].

Mire, ustedes pretendían gastarse 7.000.000 de euros, 7.000.000 de euros en la urbanización de unas parcelas por donde transcurre el río Rituerto, sin haber pedido un informe sobre si los terrenos son inundables o no. Han tenido que ser los promotores privados que se iban a instalar en estas parcelas los que, preocupados con el destino de las... de sus inversiones, tuvieran que realizar la tarea de encargar un informe, que valoró la Confederación Hidrográfica del Duero, que los terrenos eran inundables.

Lo peor de todo, señor Silván, es que a los sorianos esta situación ya no nos sorprende, es el estado general de su Gobierno y de su Consejería. Por cierto, señor Consejero, esta infraestructura tenía que estar construyéndose cercana a la carretera CL-101. ¿Le suena? Si no, que se lo recuerde la que no está, su compañera la Vicepresidenta, que la prometió allá en el dos mil siete. Mire, en una de sus últimas visitas a Soria, usted mismo dijo que esta infraestructura arrancaría en dos mil diez. Permítame dos preguntas: ¿qué han hecho ustedes en tres años?; y, sobre todo, ¿dónde han ido a parar las partidas presupuestarias que estaban destinadas para esa carretera en años anteriores?

Pero mire, le voy a decir lo que han hecho ustedes en tres años. Cámara de Contratistas, año dos mil siete al dos mil nueve, ustedes han licitado apenas 190 millones de euros; perdóneme, ya sé que no le gusta lo que le voy a decir, pero en ese mismo periodo, el Gobierno Central ha licitado 700 millones (190 frente a 700 en Soria). [Aplausos]. Pero voy más allá, voy más allá, señor Silván. ¿Sabe usted cuánto lleva licitada su Consejería en la provincia de Soria de enero a marzo? 730.000 euros, ni 1.000.000 de euros. ¿Pero no es en teoría su Consejería una de las que debiera ser más inversora? Ante estos datos, no es de extrañar que sea el Partido Socialista quien denuncie su dejadez. "La carretera Soria-630 es una vergüenza. Silván nos la

prometió, pero todavía nada". Esto es... ¿sabe quién afirmaba esto? Esto lo afirmaba, el pasado ocho de abril, el Alcalde Popular de San Pedro Manrique. Les tiene usted abandonados. Sale en prensa cada semana para denunciar los continuos olvidos de su Consejería con la zona.

Mire, señor Silván, como me consta que no podrá usted reprimirse, y como nos tiene acostumbrados, arremeterá contra el Gobierno... contra el Gobierno Central, le citaré dos datos: cero kilómetros construidos de autovía por el Gobierno...

- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Le ruego vaya terminando, por favor.
- EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: (Termino ya, señor Presidente). ... cero kilómetros construidos de autovía por el Gobierno Central y cero kilómetros de autovía construidos por el Gobierno Autonómico...
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.
- EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Este es el récord que nos dejó para Soria el binomio...
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Gracias, Señoría.
  - EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: ... Aznar-Herrera.
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para dúplica, de nuevo don Antonio Silván tiene la palabra.
- EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SIL-VÁN RODRÍGUEZ): Creo que usted todavía ha venido hoy por una nacional y no por una autovía, ¿no, Señoría? Mire, mire, no sabe, o lo que es peor, a lo mejor no quiere, no quiere enterarse, pero en el contrato al que usted hace referencia en su pregunta, y conforme a las bases de ese pliego, el adjudicatario ofertó, Señoría, dos ubicaciones para el enclave Cylog Soria, una en Almenar y otra en Navalcaballo. Un mismo enclave, dos ubicaciones, Señoría. Y ese contrato, como le he dicho en la pregunta... en la respuesta inicial, se ha comenzado a ejecutar. Y ha comenzado a ejecutarse por Navalcaballo precisamente, no por Almenar. ¿Y por qué? [Murmullos].
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.
- EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SIL-VÁN RODRÍGUEZ): ¿Y por qué no por Almenar? Usted lo sabe perfectamente. Mire, los terrenos cedidos inicialmente por el Ayuntamiento de Almenar obtuvie-

ron la autorización de uso excepcional de suelo rústico por la Comisión Territorial de Urbanismo, a la que asistió un representante de la Administración Central, que no planteó observación alguna. Posteriormente, la Administración del Estado, a través de la Confederación Hidrográfica del Duero, emitió un informe en el que imposibilita, imposibilita, obra alguna en esos terrenos, por su inundabilidad.

- ¿Y qué ha hecho la Junta como consecuencia de esa descoordinación entre la Administración del Estado? Primero, Señoría, no paralizar las inversiones del Cylog de Soria, al final del año más... [murmullos]
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor.
- EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SIL-VÁN RODRÍGUEZ): ... de 10 millones de euros; empezar las actuaciones en el área logística de Navalcaballo; solicitar al Ayuntamiento de Almenar nuevos terrenos para el desarrollo del proyecto.
- ¿Y cuál es la situación actual del Cylog Soria con dos ubicaciones, Almenar y Navalcaballo? Urbanización de Navalcaballo, finalizada; a punto de finalizar las obras de las dos naves logísticas; y a punto de iniciar las mejoras de acceso vial al área logística de Navalcaballo.

Respondiendo a su pregunta, Señoría: a pesar de las incidencias sobrevenidas y no queridas por parte de la Junta de Castilla y León, ejecutándose ahora ese contrato, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. [Aplausos]. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Octavio Cantalejo Olmos.

PO 527

- EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Fomento, ha comenzado a tramitar un proyecto regional para que una empresa privada desarrolle el área 03 "La Lámpara", en la ciudad de Valladolid. ¿Considera la Junta de Castilla y León que el área "La Lámpara" tiene interés regional?
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene de nuevo la palabra don Antonio Silván, Consejero de Fomento.
- EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SIL-VÁN RODRÍGUEZ): Mire, Señoría, una vez más se adelantan. Quieren correr tanto, quieren llegar a la meta... van a llegar a la meta los segundos o los terceros, no se preocupe.

Mire, su pregunta, una vez más, llega antes de tiempo. [Murmullos]. Sí, se equivoca en su planteamiento, y parte de un error que invalida, lógicamente, todo su planteamiento. Afirma usted que la Consejería de Fomento ha comenzado a tramitar el proyecto regional denominado "La Lámpara". Y pregunta si la Junta... usted si la Junta lo considera de interés regional. Le aclaro: error de planteamiento, Señoría. La Jun... la... la tramitación del proyecto regional se inicia con una firma del Consejero de Fomento, es decir, una firma mía. Y el Consejero de Fomento no ha firmado la ini... el inicio de ese proyecto regional. Está claro que lo que no se inicia no tiene fin, Señoría. Y error también en la pregunta. ¿Por qué, Señoría? Porque, si parte de un error en el planteamiento, lógicamente, parte también de un error, no sé si de mala o de buena fe, pero, en todo caso, de mala información. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Gracias. Para réplica de nuevo, don Octavio Cantalejo Olmos tiene la palabra.

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, no habrá empezado la tramitación con su firma, pero el Concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Valladolid dijo, a principios de mes, que hace dos meses ya se había dirigido la Junta de Castilla y León al Ayuntamiento para decirles que estaban empezando con la tramitación del área de "La Lámpara"; otra cosa es que haya empezado con la firma del Consejero, o no.

Bueno, usted no quiere decir si... si es de interés regional o no. Si lo han tramitado o quieren empezar a tramitarlo, o está en vías de empezar a ser tramitado como de interés regional, pues yo le voy a decir la respuesta, aunque usted no haya querido contestar: utilizan la excepción como norma, y es lo que quieren hacer en este caso con "La Lámpara". Y le voy a decir una cosa: cada vez que haya un problema de mayorías para aprobar un desarrollo urbanístico, ¿llegará la Junta con la etiqueta de Plan Regional para saltarse el Pleno municipal? Me puede decir lo que usted quiera, pero este tema está ya en el Ayuntamiento de Valladolid y en la Consejería.

Le voy a dar alguna información. El Municipio de Valladolid tiene, al menos, doce desarrollos urbanísticos marcados en el Plan General, algunos en un estado de tramitación muy avanzado, con previsiones de dieciséis mil viviendas de protección pública, a las que hay que sumar las viviendas del Convenio Ministerio de la Vivienda con la Junta de Castilla y León para pasar tres mil viviendas ya construidas -y que están sin vender- a VPO. ¿Qué interés social o utilidad pública puede tener el área de "La Lámpara" cuando usted firme, que tiene unas previsiones de dos mil viviendas, para ser considerado como Proyecto de Interés Regional? Ninguno.

Si un particular quiere desarrollar un sector, que vaya al Ayuntamiento; que vaya, y que tramite la modificación correspondiente del Plan General; no hace falta que usted diga que es un Plan de Interés Regional. El área de "La Lámpara" se puede desarrollar con la normativa actual como una modificación del Plan General. ¿Por qué no quiere usted que pase por el Pleno municipal? Me dirá que todavía no ha firmado, que he elegido mal día. Pero ya le digo yo a usted que "La Lámpara" ya está dando vueltas. ¿Teme que haya problemas de votos, como en Valdechivillas? En este caso, le voy a decir que la Junta está actuando para sanear la contabilidad de alguna empresa.

Además, ¿qué interés regional tiene una promoción de viviendas en Valladolid? ¿Por qué unos promotores pueden ir a la Junta y otros tienen que pasar por el Ayuntamiento de Valladolid, si las competencias en ur... en Urbanismo son municipales? Ustedes, ahora mismo, con esto que todavía no ha firmado -pero que ojalá no firme, yo creo-, están ninguneando las competencias municipales, porque no tienen seguridad de contar con los votos suficientes.

Y, además, deberá aclarar -si firma, si firma- la tramitación de un Proyecto Regional por parte de un particular para otros fines que los que acoge la Ley de Ordenación del Territorio. La Ley dice: "Los Proyectos Regionales tienen limitado su objeto a planificar y proyectar la ejecución inmediata de infraestructuras, servicios, dotaciones e instalaciones de interés público... perdón, de utilidad pública o interés social que se consideren de utilidad para la Comunidad". En este caso, se trata, exclusivamente, de una promoción de viviendas con los equipamientos que marca la propia Ley. No se cumple nada de lo que dice la Ley de Ordenación del Territorio.

Señor Silván, le engañaron con el Plan General de Valladolid, le trucaron los planos con el Photoshop; menos mal que le salvaron los técnicos de la Consejería de la encerrona de Valdechivillas. Y ahora le van a colar un proyecto ilegal.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Le ruego termine ya.

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: ¡Vaya carrera!

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para dúplica, de nuevo don Antonio Silván Rodríguez tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SIL-VÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Algo hemos avanzado. Hablaba, con carácter taxativo, al inicio de su intervención, de su pregunta; y ya habla ahora de indeterminación y de condicionales, Señoría. La Junta no se va a pronunciar sobre algo que todavía no ha empezado a estudiar. Quizás sea la forma de ustedes de hacer política. Quizás sea eso lo que llaman algunos "el puro cambio". Desde luego, no el nuestro.

Mire, cuando tengamos todos los datos sobre ese proyecto al que usted ha hecho referencia, tomaremos una decisión. Y, además, no una decisión unilateral de la Junta de Castilla y León, una decisión en la que van a participar otras Administraciones. Van a tener que pronunciarse expresamente otras Administraciones, la Confederación Hidrográfica del Duero, el Ministerio de Fomento, el Ministerio de Medio Ambiente -o de triple medio ambiente-, Patrimonio, etcétera. Todas esas Administraciones van a tener que pronunciarse sobre eso que ya hoy (según yo le he trasladado y usted ya reconoce) no se ha iniciado. Y cuando tengamos todos esos datos, cuando tengamos toda esa participación, tomaremos la decisión. Ya sé que ustedes no lo hacen así, pero nosotros tomamos las decisiones después de escuchar a la gente, Señoría. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Pascual Felipe Fernández Suárez.

# PO 528

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: El Tribunal Superior de Justicia declaró ilegal la ordenación urbanística del antiguo solar de Cáritas, situado en el centro de Valladolid. ¿Qué medidas piensa adoptar la Junta de Castilla y León ante el conocimiento de esta Sentencia?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para contestar de nuevo, el Consejero de Fomento, don Antonio Silván, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SIL-VÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Se lo he respondido antes, pero lo voy a responder ahora. Y... y tengo que partir de algo inicial: la Sentencia anula un estudio de detalle aprobado por el Ayuntamiento en el año dos mil seis; estudio de detalle, Señoría, tramitado y aprobado por el Ayuntamiento y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, promovido por una empresa privada y recurrido por una asociación privada.

Y resulta que usted me pregunta a mí, en este caso, como representante del Gobierno, por un proceso en el que nadie ha emplazado a la Junta de Castilla y León, nadie se ha dirigido a la Junta en ningún momento para que se persone, para que informe, para que declare, absolutamente para nada.

Nosotros, de forma oficial, lógicamente, no conocemos esa Sentencia porque, como es lógico también -y es el proceder judicial-, no se nos ha notificado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. De nuevo don Pascual Felipe Fernández Suárez tiene la palabra para réplica.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Me temo que lo que usted no la quiere conocer realmente. Mire usted, hace dos años, por estas fechas, le hice una pregunta en este Pleno sobre el Plan de Ordenación Urbana de Valladolid, al descubrir que al menos en cincuenta artículos de la normativa de este Plan no se correspondía lo publicado en... con lo publicado en el Boletín Provincial de Valladolid con los textos aprobados. Es decir, alguien había cambiado parte de la normativa de los textos publicados en... en el Boletín Oficial respecto a lo realmente aprobado en el Ayuntamiento y en la Orden de aprobación definitiva por esta Consejería.

Nosotros le pedimos a usted que tomara medidas para reponer la legalidad urbanística y para depurar responsabilidades por esa evidente manipulación. Usted dijo aquí que esto no era verdad y, además, dijo... fue usted taxativo con esa voz elevada que... hace... tono elevado que hace... a que hacía referencia el Presidente, y usted dijo: "El texto vigente es el publicado en el Boletín Oficial de la Provincia". Pues bien, que el Ayuntamiento de Valladolid siguió el texto vigente, el publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, y ahora viene una Sentencia y le dice: "Ese no era el texto vigente. El texto vigente era otro". Y esto es lo que ha pasado. Y el texto vigente... Y el que envió el texto vigente al Boletín fue su Consejería, no el Ayuntamiento, fue su Consejería. [Murmullos].

Es la primera vez que un Tribunal analiza esta cuestión de Plan General sobre estas cincuenta... cincuenta temas que había cambiados. No hay dieciséis sentencias ratificando ese texto, como usted dijo aquí hace dos años; es la primera vez que el Tribunal aborda un recurso por el motivo que hemos denunciado nosotros aquí.

Le advertí entonces que, presumiblemente, había un delito y no simplemente una decisión administrativa ilegal. El Tribunal así lo certifica al exponer que ha habido manipulación en los Planos de Ordenación Urbana de ese terreno, y remite a las actuaciones al Fiscal porque presume que ha podido haber delito, cometido por el que haya manipulado esos planos. El tema es importante, pues, según la Sentencia, los ciudadanos, con esa manipulación, han perdido mil trescientos ochenta y nueve metros cuadrados de espacios libres, otro tanto de equipamiento público construible y la cesión obligatoria del 10% del aprovechamiento, 714.000 euros aproximadamente.

Usted es responsable y, le voy a decir, por tres razones: primera, por no haber contrastado los textos antes de enviarlos al Boletín, a pesar de las recomendaciones del Consejo de Urbanismo de Castilla y León, que usted

despreció; segundo, por afirmar aquí que el texto publicado es el correcto, desmentido por el Tribunal expresamente; y tercero, por intentar convalidar una manipulación del Plan General...

- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Le ruego vaya terminando.
- EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: ... a través de una simple corrección de errores. Es usted responsable, en el mejor de los casos, por negligencia, y estoy seguro...
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.
- EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: ... y estoy seguro que o usted... o si no lo aclara de motu proprio, lo aclararán los fiscales... esta situación. Muchas gracias. [Murmullos. Aplausos].
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Gracias. Para dúplica, de nuevo tiene la palabra don Antonio Silván Rodríguez.
- EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SIL-VÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Como me decía mi compañera la Consejera de Agricultura, ¿de qué estamos hablando, de churras o de merinas? No -digo-, de sentencias judiciales.

Le reitero... le reitero... [murmullos] ... le reitero, Señoría: no hemos sido parte en el proceso, no se nos ha comunicado nada al respecto, no se nos ha pedido nada o que hagamos nada; pero sí, lógicamente, hemos accedido a la Sentencia, porque la Sentencia, en un Estado Democrático, es una sentencia pública. Y en ella vemos que en uno de los elementos en los que se apoya el fallo es el informe de veintidós de mayo de dos mil seis, que elaboró el Servicio Territorial de Fomento, advirtiendo que no se respetaban las condiciones del Plan Especial del Conjunto Histórico. Por tanto, en este punto, y con arreglo a ese fundamento, nuestra satisfacción lógica cuando el órgano judicial confirma los informes emitidos por el... algún órgano de la Junta de Castilla y León.

En todo caso, como respondía antes a otra pregunta en similares términos: respeto absoluto y acatamiento absoluto a las resoluciones judiciales, a las sentencias que nos afecten y a las sentencias -como es este el casoque no nos afecten, Señoría.

Y termino, señor Presidente, Señorías, con un refrán: "No por mucho madrugar, amanece más temprano". Y yo añado: no por mucho preguntar, se produce el puro cambio. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Silencio, por favor. Don Joaquín Otero Pereira tiene la palabra para formular su pregunta oral ante el Pleno. Silencio, por favor.

PO 529

- EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Yo sí que hago un puro cambio de interlocutor para que descanse el señor Silván. [Murmullos]. De nada.
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor.
- EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Señor Consejero... señor Consejero de Educación -que corre el reloj...-, viejo tema el que traemos aquí una vez más: la aspiración, yo creo que cada vez más legítima, racional, razonable, de la sociedad leonesa de contar con una Facultad de Medicina en el seno de su Universidad. Usted conoce mis argumentos para pedirla, yo conozco los suyos, porque ya hemos hablado aquí en varias oportunidades, para oponerse. Lo cierto es que desde las últimas ocasiones en que tuvimos que intervenir, hasta aquí, ha habido algún cambio de circunstancias, y por eso precisamente reiteramos la pregunta, porque, a lo mejor, el cambio de circunstancias les ha hecho reflexionar y cambian también su opinión con respecto a la posible creación de una Facultad de Medicina adscrita a la Universidad de León.

Hace unos días hemos conocido el *Catálogo de ocu-* paciones de difícil cobertura que edita y publica, trimestralmente, el Ministerio de Trabajo. Y ese catálogo deja muy claro que de difícil cobertura, en León y Ávila, es la profesión de médico. No hay médicos, es muy difícil cubrir esas plazas; y, además, en ese propio catálogo -que es oficial, del Ministerio de Trabajo- se dice que habrá que acudir a Latinoamérica, a los países del Magreb, a Europa del Este, para contratar médicos.

Ustedes defendieron siempre la posibilidad de no crear en esta Comunidad más Facultades de Medicina e incrementar el número de plazas en las dos que ya existen, hasta doscientas plazas más, de momento; algo que no ha satisfecho a los Decanos de las Facultades de Salamanca y Valladolid, al considerar que esa masificación podría perjudicar la calidad de enseñanza de los futuros médicos.

En todo caso, yo le pido varias reflexiones. Primera: mire, todas las Comunidades Autónomas, prácticamente todas, están planteándose la creación de nuevas Facultades de Medicina. Algunas ya tienen una por provincia, como es el caso de Cataluña. Por ejemplo, los vecinos gallegos están ahora mismo a punto de crear una nueva Facultad de Medicina, tienen un problema: no saben si en La Coruña o en Vigo, pero habrá nueva Facultad de Medicina en Galicia para paliar el déficit de médicos. En esta Comunidad Autónoma todos sabemos que hay dos posibles aspirantes a ser adjudicatarios de esa

facultad, León y Burgos, con alguna variación: León tiene más población, el área de salud, las dos áreas de salud tienen más población, tienen más usuarios; y, en segundo lugar, el *Catálogo de ocupaciones de difícil cobertura* señala, además, que Burgos no necesita más médicos.

Por estas razones, porque el Hospital de León ya va a ser este mismo año un hospital universitario como anunció el Consejero de Sanidad...

- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Le ruego vaya terminando, por favor. Ha agotado todo su tiempo.
- EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... ¿están dispuestos ustedes, a sabiendas que he agotado el tiempo, están dispuestos ustedes a reflexionar, a cambiar de idea y a abrir la posibilidad de...
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias.
- EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... si la Universidad de León quiere, y se lo pide, dotarla...
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias, señor Otero.
- EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... de los medios necesarios para crear una Facultad de Medicina en la ciudad de León? Muchas gracias.
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Gracias. Para contestar en un solo turno, ya que no habrá réplica ni dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación, don Juan José Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Gracias, señor Presidente, Señoría. Mire, la Junta de Castilla y León mantiene la misma opinión que ya manifestó ante este mismo Pleno en octubre del dos mil siete y en abril del dos mil ocho, en ese periodo no ha habido cambios significativos desde nuestro punto de vista: lo más razonable es aprovechar los recursos de las dos Facultades de Medicina de Castilla y León, que han incrementado progresivamente su oferta de plazas desde el curso 2006-2007, aumentando un 42% el número de alumnos, sin mermar la calidad de la enseñanza y con unos costes asumibles.

Eso significa, Señoría, que tenemos en este momento ciento dieciocho... ciento dieciocho alumnos más en el primer año; segundo, que van a estudiar, a los seis años, en las Facultades de Medicina de Castilla y León, dos mil cuatrocientos estudiantes. Y hay que tener en cuenta que en la convocatoria última mir ha habido once mil setecientos aspirantes para seis mil cuatrocientas

noventa y ocho plazas. Esos son los números... los números, y esto... las cosas son así.

Miren, esta posición que mantenemos, que no es necesario crear más Facultades de Medicina en la Universidad de León, ni en la de Burgos ni en ninguna Universidad Privada, coincide plenamente con la amparada por los Ministerios de Sanidad y de Educación, el cual posee la competencia sobre el número de estudiantes de Medicina en España a través de la Conferencia General de Política Universitaria. Y, además, también coincide con la opinión de los Decanos de Medicina, en su Conferencia, y de las principales asociaciones médicas, que sostienen esta misma opinión.

Se ha acordado no aumentar el número de Facultades de Medicina, al considerar que el incremento de estos últimos años en el alumnado resultará suficiente para cubrir las necesidades de médicos. Téngase en cuenta, Señoría, que un profesional médico tarda diez años en alcanzar su puesto de trabajo. Los hospitales universitarios de nuestra Comunidad -entre ellos el de León- participarán a partir de los próximos cursos en la formación de los futuros médicos, que irán incorporándose en las diferentes disciplinas clínicas de la manera que acuerden las Facultades de Medicina.

En todo ello va a participar la Universidad de León, y los profesionales hospitalarios que reúnan las condiciones necesarias. Además, los conciertos, que próximamente se van a firmar, permitirán la incorporación del Hospital de León a la docencia clínica universitaria. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta oral, tiene de nuevo la palabra don Joaquín Otero Pereira.

PO 530

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias de nuevo, Presidente. Señora Consejera de Cultura, Las Médulas, Patrimonio de la Humanidad, de la cual los bercianos estamos muy orgullosos, seguimos creyendo que no tienen el trato, no solo por parte de la Junta, por todas las Administraciones implicadas, que merece su categoría. Yo quiero recordar que Las Médulas fue declarada por la Unesco Patrimonio de la Humanidad por ser la mina de oro romana más grande y mejor conservada del mundo. Eso es lo que le catapultó a ser protagonista de esa declaración

Mire, Las Médulas, señora Consejera, tienen dos tipos de problemas: uno, coyunturales, especialmente ahora, después de un verano muy duro y de muchas lluvias; y otros estructurales. Vamos por los coyunturales, que son los más fáciles de resolver.

Mira, la situación... mire, la situación de este invierno duro ha hecho que en este momento haya una situación de sendas intransitables por el lodo, especialmente en Semana Santa, que fue muy malo, y fueron allí mucha gente que no pudo casi ni transitar por ellas; hay derrumbes, hay accesos cortados que están encintados con cintas de plástico, y todavía estamos esperando el Plan de Uso y Gestión. Y, además, yo le propondría un nuevo plan de poca dotación económica –es más la voluntad que el dinero–, un plan de actuaciones urgentes en el paraje, para reparar todos los daños ocasionados por las inclemencias del tiempo.

Pero, además de eso, Las Médulas tienen problemas estructurales, una descoordinación por parte de las Administraciones. Esto es algo endémico, esto ya se ha producido desde el principio, ¿no? Mire, sobre Las Médulas actúan las Juntas Vecinales afectadas, los Ayuntamientos afectados, el Consejo Comarcal del Bierzo, la Junta de Castilla y León, la Fundación de Las Médulas, e incluso el Instituto de Estudios Bercianos, que, por cierto, de manera ejemplar gestiona el Aula Arqueológica de Las Médulas, además con sus propios recursos, de manera que se está autofinanciando.

Claro, probablemente todas las Administraciones tienen buena voluntad, pero hay ahí, por una parte, cierta descoordinación, y observamos también ciertos intereses políticos en ver quién es el que vende el Paraje Patrimonio de la Humanidad. Y hay que buscar soluciones. La Junta es la que tiene competencias en materia de conservación del patrimonio –¿qué patrimonio más importante que el Patrimonio de la Humanidad que es Las Médulas?–, y, a mí me gustaría que se buscasen también soluciones.

¿Cómo va a afrontar la Junta de Castilla y León esta situación? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, doña María José Salgueiro Cortiñas.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Bueno, como usted decía, señor Otero, efectivamente, la gestión de Las Médulas es compleja, es difícil; y aquí no solo la responsabilidad es de la Junta, sino de esos municipios que son los propietarios de esos terrenos, así como del Consejo Comarcal del Bierzo.

Usted y yo ya hablamos en esta... en esta Cámara del Consejo Comarcal del Bierzo -que ellos también tienen competencias en materia de promoción turística-, hablando, en una pregunta oral, de las subvenciones que por parte de la Junta iban dirigidas a esos guías turísticas, y que quiero recordar que en lo que llevamos de Legislatura son más... cerca de 600.000 euros las subvenciones

precisamente para esa promoción turística, además de la que hacemos nosotros.

En este sentido sí que también quería decir una cosa que me ha sorprendido, por poner a cada uno en su sitio: que el Consejo Comarcal del Bierzo, las últimas ferias, en donde asistía dentro del *stand* de la Junta, que tiene un espacio gratuito, ha dejado de asistir, no se sabe por qué, porque entiende que no es conveniente, y, además, tampoco está haciendo ningún tipo de promoción. En ese sentido, no por parte nuestra, pero sí que, efectivamente, no se están utilizando los recursos que se ponen a su alcance.

También, en relación con los municipios, por mencionar alguno, el de Carucedo, que todavía seguimos esperando esa dotación de terreno que iba a poner a disposición para llevar a cabo ese centro de gestión definitivo de recepción de visitantes.

¡Hombre!, pero nosotros sí asumimos nuestras responsabilidades, creo que cada uno tiene que asumir las suyas. Y, en ese sentido, la Junta ha llevado a cabo -y por hacer referencia a lo que usted planteaba de medidas coyunturales... de medidas ya más coyunturales o de otras más profundas-, en cuanto a medidas coyunturales, efectivamente, este invierno fue duro y, en ese sentido, se ha llevado a cabo hace muy poco tiempo un arreglo de una de las cuevas de la Cuevona que hubo un desprendimiento.

Pero también, en cuanto a otro tipo de medidas que sí que se han llevado a cabo, a mí me gustaría diferenciar -por cuestiones del tiempo- entre varias que se han llevado a cabo por parte de la Junta de Castilla y León, porque nosotros sí tenemos una coordinación, desde luego, entre todas las Consejerías que estamos interviniendo dentro de Las Médulas, y también con otras Administraciones con las cuales es posible la coordinación, como ese Instituto de Estudios Bercianos a los que usted hacía referencia. Entonces, en ese sentido, sabe que en el año dos mil nueve en cuanto a la preservación y a la consolidación de lo... de los restos, es importante destacar la remodelación que se ha hecho de esa Aula de Interpretación que se ha hecho por parte de la Junta de Castilla y León.

En cuanto a otras actuaciones -que creo que también son importantes en relación con ese Bien declarado Patrimonio de la Humanidad-, se han llevado a cabo actividades relacionadas con la investigación arqueológica y con la protección. Y, entre ellas, cabe destacar una serie de convenios que hemos firmado con los departamentos del Centro de Investigaciones Científicas o una serie de documentos que, periódicamente, se están enviando a la Unesco, justamente en donde se ponen de manifiesto el mantenimiento de las condiciones.

También sabe, y por recordar solamente, que se ha ampliado la protección a lo que es la zona arqueológica con una zona de canales y de otros elementos que nos parecía importante.

Por hacer referencia al dos... al dos mil ocho, la gestión... en cuanto a la gestión científica y la internacionalización, la Junta de Castilla y León ha desempeñado un papel muy activo en la creación de una alianza de paisajes culturales declarados patrimonio mundial... (Ya termino, señor Presidente).

- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Le ruego termine ya.
- LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): ... donde, precisamente, están Las Médulas, y donde justamente en la Feria ARPA, que se celebra aquí en noviembre de este año dos mil diez, se va a celebrar la Asamblea de la Alianza de Ciudades Patrimonio.
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.
- LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): En la medida en la que podemos, seguimos cuidando...
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Gracias, señora Consejera.
- LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): ... ese yacimiento tan magnífico que son Las Médulas. Gracias.
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Don Joaquín Otero, tiene de nuevo la palabra.
- EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente. Muy brevemente, sin entrar en polémica, dado que agotó su tiempo. Señora Consejera, un ruego: mire, si el problema de raíz está en la descoordinación por la implicación de muchas Administraciones, ¿por qué no creamos un ente único que aglutine a todas las Administraciones?, ¿y por qué no lo coordina eso y lo impulsa la Junta de Castilla y León, que es la Administración más importante?

Puede ser un consorcio, puede tener otra fórmula jurídica, que ponga, además, en manos de un técnico -no político, si es posible, de alguien experto-, algún técnico, el... la gestión, y el desarrollo y la divulgación de Las Médulas. Y debe ser la Junta la que tire del carro, porque es la que más posibilidades tiene. Sea consorcio, sea como sea, hace falta hacer un ente, un gestor único del Patrimonio de la Humanidad, porque, si no, pasará el tiempo y dentro de un año, dos años, cuando sea...

- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias.
- EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... seguiremos hablando de los mismos problemas.
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Otero, gracias.
- EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Esto se lo digo a modo de sugerencia. Muchas gracias.
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Gracias, señor Otero. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Francisco Ramos Antón.

PO 531

- EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Cuándo va a proponer la Junta de Castilla y León un modelo de financiación local que evite decisiones como la de la Consejería de Medio Ambiente, de recortar las subvenciones para los Ayuntamientos que tienen más dificultades de abastecimiento de agua? Muchas gracias.
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Interior y Justicia, don Alfonso Fernández Mañueco.
- EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Gracias, Presidente. La reforma de la financiación de las Entidades Locales debe comenzar, en primer lugar, por el Gobierno de la Nación, como prometió Zapatero, como ha aprobado el Congreso de los Diputados, como le han pedido por unanimidad la Federación Española de Municipios y Provincias, y, por cierto, algo que ustedes no han cumplido; en segundo lugar, lógicamente, debe continuar con las Comunidades Autónomas, todas de común acuerdo, para que se puedan garantizar los principios de igualdad y solidaridad entre todos los territorios.

En cualquier caso, mire, en Castilla y León hay un Pacto Local aprobado por la Junta de Castilla y León, por la Federación Regional de Municipios y Provincias y por los Ayuntamientos y Diputaciones, que cuenta con un modelo económico claro vigente hasta diciembre del dos mil once, respaldado por el 100% de las Corporaciones Locales de todos los colores políticos, y, también, que va a superar en esta Legislatura más de 1.800 millones de euros. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para réplica, tiene de nuevo la palabra don Francisco Ramos Antón.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Mañueco, el pacto local no es... no es algo por el que yo le haya preguntado, le pregunto por la financiación local. Y en este tema, miren, llevan ustedes mucho tiempo en campaña, usted mismo; y yo creo que es necesario aclarar algunas cosas para que... para que queden en su sitio; pocas, pero vamos a tratar de que queden en su sitio.

Uno. La Junta de Castilla y León y el Gobierno de España tienen la misma obligación constitucional de financiar a los Ayuntamientos. Artículo 142, usted lo sabe.

Dos. El Gobierno de España tiene un sistema de financiación local garantizado y con distribución objetiva; y la Junta, ¿qué tiene? Pues no tiene más que subvenciones, que las convoca o no las convoca, y las resuelve como y cuando quiere, o las reduce, o simplemente las retira, que es lo que está pasando este año, no solo en la Consejería de Medio Ambiente, sino en muchas otras Consejerías, pregúntele a la Consejera de Cultura, por ejemplo.

Tres. El sistema de financiación local del Gobierno de España será bueno o será malo, pero es el que permite todos los días abrir la puerta a los dos mil doscientos cuarenta y ocho Ayuntamientos de Castilla y León, porque con la Junta ninguno sabe si puede contar. Usted mismo, cuando le hago esta pregunta por escrito, no me puede decir cuánto le va a... le va a corresponder este mismo ejercicio a cada Ayuntamiento de la Comunidad procedente de la Junta de Castilla y León. Sin embargo, cada Ayuntamiento sí que sabe cuánto le va a ingresar cada mes el Gobierno de España.

Cuatro. El Gobierno de España y la FEMP tienen una mesa de diálogo abierta para mejorar el modelo de financiación local, que, efectivamente, es insuficiente; pero hay que recordar que este modelo de financiación local vigente es el que aprobó el Gobierno del PP en dos mil dos. Por lo tanto, bueno o malo, es el suyo, y tendrán ustedes que asumir sus propias responsabilidades.

Quinto. La Junta de Castilla y León se... se ha hartado a decir que no está dispuesta a cambiar su modelo de subvenciones, clientelista y arbitrario, por un modelo incondicionado y objetivo, cuando, precisamente, las dificultades financieras de las Ayuntamientos proceden de las... de las competencias impropias que tienen que desempeñar los Ayuntamientos por... por incomparecencia de la Junta de Castilla y León en materia de Servicios Sociales, en materia de Medio Ambiente, en materia de Cultura, etcétera, etcétera.

Y, finalmente, y en cuanto al diálogo entre la Junta con el mundo local, baste recordar que, después de doce años de aprobada la Ley de Régimen Local de Castilla y León, el Consejo de Municipios, Comarcas y otras Entidades Locales ni se ha desarrollado ni se ha reunido una sola vez.

Así que parece bastante claro, ¿eh?, parece bastante claro que bastante tienen ustedes con lo suyo para andar haciendo campañitas con lo de los demás. ¿No le parece, señor Consejero? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para dúplica, de nuevo tiene la palabra el Consejero de Interior y Justicia, Alfonso Fernández Mañueco.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Gracias, Presidente. Señoría, este, sin duda, es uno de los mejores temas, es uno de los mejores ejemplos donde se ven las diferentes formas de gobernar que hay entre el Partido Popular y el Partido Socialista, entre el Gobierno del señor Zapatero y el Gobierno del Presidente Herrera. Zapatero prometió y no ha cumplido la financiación local, ha mentido. El Presidente Herrera tiene una apuesta clara por el municipalismo, por las personas, aprobó el Pacto Local, ha multiplicado por tres los recursos destinados a los Ayuntamientos y a las Diputaciones Provinciales, ha cumplido.

La postura del Gobierno Regional de la Junta de Castilla y León en este tema siempre ha sido la misma. ¿Cuál ha sido la postura del Partido Socialista? ¡Si es que ha cambiado! Acuérdese usted del programa electoral de su partido del año dos mil siete, acuérdese de la medida 130 de su programa electoral del año dos mil siete, decían: "Primero hay que resolver la financiación local, los ingresos que vienen del Estado, y, cuando eso esté resuelto, abordaremos la financiación de las Comunidades Autónomas". Ese es el puro cambio que ustedes prometen.

También ustedes han olvidado las promesas hechas al municipalismo: ni reforman la financiación local ni resuelven la asfixia económica que en estos momentos tienen las Corporaciones Locales, y, además, recortan escandalosamente las ayudas a las Corporaciones Locales. Ese es el puro cambio que ustedes prometen, señor Ramos.

Pero le voy a decir más: la mala política económica del Gobierno Socialista no solo perjudica a las empresas y perjudica a las personas -ya se ha dicho aquí: 20% de paro, cuatro millones seiscientos mil parados-, pero perjudica a la recaudación de las Corporaciones Locales, que hace...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Señor Consejero...

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): ... que se caiga la recaudación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): ... le ruego que vaya terminando.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Han retrasado la financiación local como lo hacen todo ustedes, como dan largas a los problemas de los españoles. Mire, ustedes son campeones de la ineficacia, de la mentira y del paro...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): ... y eso son, y eso lo sabe bien...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): ... el mundo local y los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Habiéndose debatido la totalidad de las preguntas orales, ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

#### **Interpelaciones**

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PES-QUERA): Gracias, Presidente. Segundo punto del Orden del Día: "Interpelaciones".

<u> 199</u>

"Interpelación número 99, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de formación ocupacional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 156, de dos de febrero de dos mil nueve".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Gracias. Para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario, tiene la palabra... Socialista, tiene la palabra la Procuradora doña Yolanda Vázquez Sánchez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Señor Consejero de Empleo, es opinión generalizada que la formación y la cualificación profesional de los trabajadores es uno de los principales factores de competitividad de las economías mundiales; lo es, asimismo, que el nivel educativo y la preparación profesional de la población constituyen un activo que ha de cuidarse y potenciarse si se quiere estar en condiciones de competir con garantías de éxito con otros países que, por diversas razones, tienen ventajas competitivas en otros ámbitos. Es por ello que, como bien conoce Su Señoría, la preocupación por el nivel y la calidad de la formación profesional de la población activa está muy presente en el marco de la

Unión Europea, sobre todo en el ámbito de aquellas actuaciones más directamente vinculadas al mercado de trabajo, como sucede con la Estrategia Europea de Empleo.

En este sentido, y como también sabe, ya las directrices u orientaciones para las políticas de empleo de los Estados miembros para el periodo dos mil ocho-dos mil diez establecían como ejes prioritarios de actuación la mejora de la adaptabilidad de los trabajadores y de las empresas, y el aumento de la inversión en capital humano mediante la mejora de la educación y las cualificaciones.

Recientemente, en una conferencia celebrada en Barcelona, "Nuevas capacidades para nuevas ocupaciones para una Europa más competitiva", se ha puesto de manifiesto que las capacidades para la ocupación son uno de los retos fundamentales de la Estrategia Europea 2020.

Por lo que respecta a España, la firma de los acuerdos de formación continua en diciembre del noventa y dos supuso el punto de partida de una política dirigida a fomentar la inversión en formación por parte de las empresas, y a facilitar la actualización y el reciclaje profesional de los trabajadores, proceso que ha tenido su punto álgido en la aprobación del Real Decreto 395/2007. de veintitrés de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, que ha venido a unificar en único subsistema las iniciativas de formación de la... que se benefician los trabajadores ocupados, y, por otro lado, los planes y programas de formación dirigidos a los desempleados, y que, a nuestro juicio, ha supuesto la mejor oportunidad para que España se aproxime a los países de la Unión Europea más avanzados en la formación permanente de los trabajadores.

Hecha esta introducción, que nos parece importante, al tema de la interpelación de hoy, hemos de recordar que la Junta, a partir de sendos Reales Decretos del noventa y nueve y dos mil uno, y en aplicación de lo establecido en el Artículo 76 de nuestro Estatuto de Autonomía, es la competente en políticas activas de ocupación; y qué duda cabe que, dentro de estas, las acciones formativas, por todo lo mencionado anteriormente, son una de las herramientas fundamentales, más en el momento actual de urgencia en dar respuesta adecuada a las personas que han perdido su empleo. Como decía el Ministro de Trabajo en la conferencia a la que me he referido, una de las cosas que ha puesto de manifiesto la crisis es la necesidad de formar más a los ciudadanos, por lo que -repito- la formación es ahora una pieza clave.

En este sentido, cada año la Junta viene realizando actuaciones diversas en materia de formación. Una de

las cuales, la de mayor volumen económico global, es la de convocatoria de subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo para la realización de las ahora, después del Decreto del dos mil siete, denominadas "acciones de formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta", acciones acerca de las cuales hoy interpelamos al Gobierno en el entendimiento de que no se les está dando por parte del mismo la trascendencia que se debiera.

Para empezar, y si bien es cierto que a fecha de hoy ya se ha publicado la convocatoria correspondiente al presente año, hemos de tener en cuenta que se ha producido, el día veinte de abril se publicaba en el BOCYL, el año pasado se publicaba en marzo, el anterior -si no me equivoco- en enero; es decir, cada año más tarde. Se me podrá decir que hasta el treinta y uno de marzo de este año se han podido estar desarrollando acciones correspondientes a la convocatoria del pasado año. Cierto; pero no lo es menos que hasta el mes de mayo, teniendo en cuenta que se han dado veinte días para la presentación de solicitudes de esta convocatoria, hasta el mes de mayo, como digo, no se van a empezar a valorar esas solicitudes, y, además, después la Junta ha establecido un plazo de seis meses para resolver las mismas. Es decir, que hasta noviembre de dos mil diez no van a poder comenzar las acciones formativas correspondientes a este año, lo cual no nos parece que tenga mucho sentido. Y no solo no tiene sentido, sino que nos parece completamente incongruente con la situación actual.

Es por ello, y sin prejuicio de las propuestas que haremos en la moción que efectuaremos en el próximo Pleno, desde ahora les instamos tanto a adelantar las convocatorias sucesivas destinadas a la financiación de este tipo de acciones como a acortar los plazos de resolución de los expedientes. Son, yo creo, ya varios años de experiencia, señor Consejero, y siendo cierto, pues, que son muchos los solicitantes, que hay una cierta complejidad porque hay que baremar muchas circunstancias; sin embargo, entendemos que no tiene por qué demorarse hasta seis meses la resolución de estas peticiones.

Señor Consejero, el Gobierno tiene que, siempre, dar una respuesta inmediata, ágil y coordinada en materia de formación –siempre–, pero, en una situación como la presente, esa respuesta y la actuación del Gobierno del que usted forma parte debe ser más ágil, más responsable que en una situación de normalidad económica.

Insisto, en el momento actual, con la tasa de paro que registra nuestra Comunidad, no es de recibo la más mínima demora en la adopción de las medidas que este a Gobierno competen, y, sin embargo, estamos detectando, en general, en el ámbito de las políticas activas de empleo, una lentitud de reflejos incomprensible. Me estoy acordando ahora mismo del tema que traíamos a los dos últimos Plenos, que era el de los itinerarios

activos de empleo, que siguen ustedes sin prorrogar, por más que usted mismo se comprometiera a una... en una pregunta de esta misma Procuradora, hace más de un mes, a prorrogar estos itinerarios. Estamos en mayo y seguimos sin ese instrumento tan importante en este momento.

Por otro lado, y habiéndose producido la disminución de los fondos procedentes del Fondo Social Europeo -la disminución previsible-, vemos que el recorte del presupuesto destinado a financiar las acciones de formación profesional para el empleo para este año dos mil diez no es proporcionado a esa disminución. Estamos viendo que, frente a los casi 35 millones de euros del pasado ejercicio, distribuidos en cuatro aplicaciones presupuestarias, este año contamos con un importe de 25.600.000 euros, en números redondos, distribuidos en este caso en seis aplicaciones presupuestarias porque en este año se incluyen las Universidades y las fundaciones como posibles beneficiarias de las subvenciones; es decir, 9.000.000, más de 9.000.000 menos de euros. Por cierto, y en este punto, sí que nos gustaría nos aclarase a qué fundación en concreto va destinada la partida dotada con 1.004.000 euros, porque nosotros hemos revisado el Presupuesto y no hemos visto ninguna partida concreta. Ya sabe usted que las partidas que van destinadas a fundaciones van con nombres y apellidos; bueno, pues no hemos encontrado, no sé si va a Santa Bárbara... Me gustaría que... que nos lo aclarará.

Mire, continuando, decirle que, si en los fondos europeos se ha producido la... la disminución prevista, sin embargo, los fondos procedentes del Estado para políticas activas de empleo han supuesto en global para nuestra Comunidad un incremento de un 4,5% respecto del pasado año; por ello, también le pedimos que en su intervención nos aclare cómo se van a distribuir esos fondos. Hay un bloque específico de formación, pero creo que este año les ha dado el Ministerio una cierta flexibilidad para que ustedes lo distribuyan como quieran. Entonces, me gustaría saber si es que van a sacar programas de formación, cuántos, cuáles son esos programas de formación que se van a llevar a cabo; si va a haber programas específicos para formar personas con necesidades especiales; si se van a establecer programas de formación complementarios por los que se puedan perder, derivada de esa disminución de fondos comunitarios; si se va a potenciar la información sobre la oferta de formación profesional para el empleo. para aumentar las posibilidades de ceder acciones formativas; si tiene previstas acciones en este sentido; si van a convocar ayudas o becas para compensar los gastos que... que puedan tener los participantes en... en las acciones formativas; cuándo se van a convocar, si es el caso; y sobre todo, lo que sí que nos gustaría saber es cuándo van a ponerse en marcha esas acciones, si tienen diseñado un calendario a tal fin. Porque -insisto- nos parece que es fundamental la agilidad en esta materia.

Para terminar esta primera intervención, no quisiera olvidarme de los criterios de valoración de las acciones formativas ofertadas por los beneficiarios de la... de las subvenciones a las que me he referido, para, en primer lugar, ¿por qué no?, congratularme por que hayan plasmado en esta convocatoria algunas de las reiteradas demandas formuladas por mi compañero el señor Alonso, como es, por ejemplo, el priorizar la... la adecuación formativa de las acciones ofertadas por encima de otros criterios más alejados de... de la finalidad de las mismas, o... o, por ejemplo, que la resolución de los expedientes de la... en concreto, de las subvenciones destinadas a centros de formación se lleven a cabo en las Gerencias Provinciales del Ecyl. Insisto, esto nos... nos congratula.

Pero también tengo que recordarle en este punto que cada convocatoria, cada convocatoria de las que se producen cada año, suele generar un cierto malestar, fundamentalmente en una parte del colectivo de los centros de formación. Y... y mire, no... no pretendemos erigirnos en defensores de la parte... de parte de ningún colectivo ni de nadie, simplemente entendemos, y vamos a seguírselo exigiendo, y así lo hacemos en este momento, que la transparencia en la selección debe ser una constante, no por el bien de ningún colectivo, sino de la propia formación, sino de las políticas activas de empleo, y por lo... y, por lo tanto, de los destinatarios de las mismas.

Por lo tanto, espero atentamente su respuesta, su... sus reflexiones y sus valoraciones. Muchas gracias. [Aplausos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Buenas tardes. Muchas gracias. Bien, comparezco una vez más -yo creo que anualmente suelo comparecer a instancias del Grupo Parlamentario que hoy también me interpela, anualmente-, con el fin de... de responder a las cuestiones que sobre la formación, en este caso de la materia de Formación Ocupacional, nos interesa.

Es verdad que de un año a otro hay ajustes, hay alguna novedad, pero que tampoco en términos... planteado en términos tan generales, la interpelación, pues no da... no da pie a mucho más debate del que pudimos tener en otras ocasiones. Pero, en todo caso, yo lo intentaré ajustarme un poquito al... al guión que usted me decía; a lo mejor no en el mismo orden, pero... pero sí responder a sus preguntas.

Mire, Señoría, en primer lugar quiero precisar que en sus antecedentes de la interpelación hablan de una cifra de 126 millones; se la doy exacta -es... se la doy la que teníamos prevista en Presupuestos, que ahora le explicaré lo que ha sucedido-: ciento veintisiete doscientos setenta y cuatro... ciento veintisiete millones de euros doscientos setenta y cuatro mil quinientos un euros. Mire, esta es la dotación que... que aparece en nuestros Presupuestos, en el Servicio Público de Empleo, que es quien lo gestiona. Pero esta dotación ha sufrido una disminución de 9.000.000 de euros, 9.161.542 euros, que el Ministerio de Trabajo e Inmigración, a través de la Orden de Distribución Territorial de los Fondos de dos mil diez para su gestión por las Comunidades Autónomas, ha asignado a Castilla y León 7,4 millones, por un lado, en la formación para el empleo destinada a desempleados, de menos; y 1.700.000 de menos en la formación para ocupados. Este es el motivo también, Señoría -y se lo aclaro-, de por qué convocamos cada año más tarde; porque, entre otras cosas, no sabemos ni el crédito que tenemos hasta que esta Orden del Ministerio, que ha sido recientemente, no se nos da a conocer, o... bien en los grupos de trabajo de Directores, o bien en Conferencia Sectorial, o bien en su publicación en el Boletín.

Indudablemente, Señoría, comparto con usted... me olvido de los... de la introducción que ha hecho, los antecedentes, porque les comparto, evidentemente, pero paso a decirles que también en momentos de crisis en... en que nos encontramos, para nosotros es, precisamente, no solamente un objetivo estratégico, sino un instrumento estratégico para reforzar la productividad y potenciar o facilitar la empleabilidad de los trabajadores; y es la piedra angular para la consecución de este objetivo, en el sentido de que la formación debe ser eficaz y eficiente.

Durante el año dos mil nueve, el Servicio Público de Empleo ha reunido... se ha reunido con las asociaciones de empresas de formación implicadas en la formación de desempleados, y ha atendido sugerencias del sector. De ahí se derivan anualmente alguno de los ajustes que hacemos. Gracias a este proceso de debate, la convocatoria de este año recoge tres puntos fundamentales: las aportaciones del sector en cuanto a la distribución territorial de las acciones de formación en base a criterios objetivos; se han eliminado los criterios de valoración que habían generado mayores problemas de aplicación y más dudas de los interesados. También, en segundo lugar, las necesidades del mercado laboral, que -como ustedes saben- nosotros las tenemos en cuenta, estableciendo... estableciendo las especialidades formativas prioritarias a... a nivel regional. Y, en tercer lugar, las prioridades que marca la Administración, las prácticas en empresa, la valoración de los compromisos de inserción realmente ejecutados, y no de los compromisos a futuro.

Bien, el objetivo es mejorar aún más la inserción de las acciones formativas, que actualmente está en torno al cuarenta y seis... siete por ciento, es decir, la mitad de los alumnos han firmado un contrato laboral en los seis meses siguientes a la finalización de su curso de formación. Tratamos de mejorar este nivel de inserción.

El Gobierno de esta Comunidad Autónoma, como el resto de... de los Gobiernos Autonómicos, disponemos de muy poco margen de maniobra para la gestión de la formación, Señoría -lo he repetido en numerosas ocasiones-, ya que la mayoría de los recursos públicos han de ser gestionados con criterios rígidos, impuestos por la Administración del Estado. Pero, más allá de esta queja, la Junta de Castilla y León compromete, año tras año, una importante cantidad de fondos propios para compensar la reducción de los fondos estatales y los europeos, para desarrollar una política de formación que pueda paliar la situación estructural que soportamos las Comunidades Autónomas. Gracias a esta aportación de fondos autonómicos -que no le tienen la mayoría de las Comunidades Autónomas- suplementarios, seguimos avanzando hacia un modelo de formación de más calidad, en el que sí podemos establecer unas prioridades que verdaderamente contribuyan a incrementar la productividad y competitividad de nuestros trabajadores y de nuestro tejido empresarial. Una de estas prioridades es, sin lugar a duda, la importancia de la formación asociada a la inserción laboral, que se consigue a través de la formación con compromiso de contratación, así como la importancia de la realización de prácticas en empresas y la novedosa implementación de itinerarios personalizados que integran la for... la orientación, la formación y la inserción.

Para el presente ejercicio, como no podía ser de otra manera, y tal y como establece el Real Decreto 395 -al que usted se ha referido-, contemplamos los tres grandes bloques:

La formación dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados. Se van a invertir sesenta y ocho coma tresci... 68 millones... algo más de 600... 68 millones de euros. Novedades para este año: se priorizan las acciones formativas vinculadas directamente a oficios, en especial los oficios más interesados para el autoempleo; en segundo lugar, se aplica un criterio de ti... nuevo de territorialidad para que las acciones de formación estén repartidas por todo el territorio de nuestra Comunidad; en tercer lugar, se pone en funcionamiento el proceso que permitirá expedir los certificados de profesionalidad, que facilitará a los trabajadores avalar sus competencias profesionales, tanto para la búsqueda de empleo como para la promoción profesional; en tercer lugar, se continuará con la... el... prestando servicio de orientación laboral de... en las oficinas de empleo. Este servicio se puso en marcha en el dos mil nueve, y, debido a la demanda, se ha hecho aconsejable su continuidad.

El segundo bloque son las... formación dirigida prioritariamente a los trabajadores ocupados. Vamos a destinar 17.350.000 euros para atender a veintisiete mil alumnos. Los cursos para este año dos mil diez se programaron en diciembre del dos mil nueve, por lo que la formación de estos trabajadores está en pleno desarrollo en la actualidad desde el inicio del ejercicio. En este primer semestre, se está evaluando los sectores productivos con mayor potencial de generación de empleo, para que la nueva programación dos mil diez-dos mil once se apruebe rápidamente, en próximos meses, respecto... con más ade... adelanto respecto a años anteriores, para que esta nueva oferta se pueda sumar a los que están ya actualmente impartiéndose. Las acciones programadas en los planes de formación sectoriales se dirigirán al reciclaje recualifi... y recualificación de trabajadores en sectores en crisis. Y, por último, el programa mixto de formación y empleo "Talleres de Empleo"; la programación de dos mil diez prevé ciento ocho acciones y el importe son 25.330.000 euros. Podemos destacar como novedades que se potencian los talleres de seis meses, en lugar de doce. En los talleres con más peso de formación práctica se implanta el sistema Duplo, que consiste en que, durante la primera mitad de la duración del taller, se forma a un primer bloque de alumnos, que son sustituidos en la segunda mitad de la duración del taller por alumnos nuevos; y se adapta la formación que se imparte en los talleres a los criterios de certifica... de certifi... de los certificados de profesionalidad.

Para acabar, quiero referirme a tres actuaciones fundamentales para la formación ocupacional en este ejercicio dos mil diez, en el que estamos trabajando, y que en este año estarán finalizadas.

Por un lado, estamos trabajando en nuevo registro de centros o entidades de formación en Castilla y León que servirá para acreditar la calidad de cualquier centro gestor que quiera impartir la formación en esta Comunidad. También vamos a aprobar un registro de certificados de profesionalidad autonómico, gracias al cual se empezará a expedir los certificados de profesionalidad. Y, por último, en este ejercicio tendremos, por fin, delimitado un procedimiento de evaluación, reconocimiento y acreditación de todas aquellas competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia profesional, para que también puedan conseguir un certificado de profesionalidad aquellos que demuestren una experiencia laboral suficiente y adecuada aunque no tengan la titulación académica.

Señoría, nosotros, en la actualidad -y espero que ya en próximos días quede esto aclarado o que se dé a conocer-, dentro del Diálogo Social, estamos cerrando... como bien sabe, que todo esto lo programamos con los agentes sociales y económicos, pero dentro del Diálogo Social estamos cerrando un acuerdo respecto a la aplicación de estos fondos de flexibilidad a los que

usted me... me preguntaba ahora sobre si le vamos a... a dedicar o no le vamos a dedicar a la formación, o a qué otro tipo de políticas.

Hacía usted referencia, por otro lado, a que... en concreto me preguntaba por el IAE, que si iba muy retrasado y tal. Dentro de ese acuerdo para el Diálogo Social, el IAE es algo que ya está resuelto y encaminado; aparecerá en todo el conjunto de medidas que tenemos... que estamos pactando en estos días o concluyendo su... los acuerdos, y rápidamente les pondremos en oferta pública.

Hacía usted referencia a que las tasas de paro, pues, no... no es de recibo que... que a estas alturas estemos gestionando o llegando a acuerdos. Hombre, le pido que el mismo respeto que tiene usted al Gobierno de España respecto a este tipo de Diálogo Social... yo he valorado positivamente el... el trabajo que estaba haciendo el Estado respecto a la reestructuración en el mercado laboral, y, por sorpresa, ayer o antes de ayer, el propio Ministro de Trabajo ha suspendido por motivos de agenda, ¿eh?, el... el trabajo del Diálogo Social en Madrid. Que me pida usted a mí que acelere estos acuerdos cuando les tenemos bastante concluidos, me parece, pues un poco... un exceso, ¿no?

Pero, en todo caso, le digo que... que veremos el viernes las tasas de paro cómo quedan -ya hemos tenido un anticipo extraoficial en la mañana de hoy-. Y -insisto-ese discurso alarmante que ustedes permanentemente... su Secretario General, que en el cambio al que hacía referencia el Consejero de Fomento a lo largo de las respuestas...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Vicepresidente, vaya concluyendo, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUN-TA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... a preguntas orales debieran ustedes rápidamente de rectificar a la sociedad, porque se van a encontrar con una tasa de paro, en EPA, en EPA -que es la que no está maquillada, y es la admitida por la Unión Europea, homologada y aceptada por la Unión Europea-, veremos cómo está Castilla y León y veremos cómo están las Comunidades Autónomas que ustedes gobiernan -y donde le adelanto, para que usted me señale alguna de las Comunidades Autónomas que ustedes gobiernan-, donde no tienen presupuesto autonómico adicional y suplementario, y Castilla y León lo tiene por una cuantía, en este ejercicio, de 30 millones de euros; presupuesto adicional complementario para las políticas de formación en esta Comunidad Autónoma, cosa que quiero que me explique usted aquí por qué en Andalucía, donde hay tasas de desempleo creo que duplicadas a las de Castilla y León, en Extremadura, en Castilla-La Mancha, en muchas Comunidades Autónomas que ustedes gobiernen...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... gobiernan, pues, efectivamente, no hay presupuesto autonómico, sino se limitan a gestionar el del Estado. Y luego le responderé a alguna de las cuestiones que me ha planteado y que no he podido hacerlo ahora por falta de tiempo. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene doña... tiene la palabra doña Yolanda Vázquez Sánchez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señora Presidenta. Mire, señor Consejero, no utilice siempre el argumento a lo que hacen o dejan de hacer otros Gobiernos Autonómicos, porque a un castellano y leonés poco le importa lo que estén haciendo en Andalucía, lo que le importa es tener ahora mismo cursos de formación donde poder reciclarse, no lo que hace el Gobierno de la Junta de Andalucía. [Aplausos].

Mire, la idea... la idea que saco yo después de esta su primera intervención, no sé si después sacaré otra, pero, de momento, es la misma que traía antes de oírle, y es que no están dando a la formación profesional para el empleo la importancia que se merece, más en este momento.

Trae usted el discurso escrito, si es que no me ha contestado a nada, no sé si luego me... me dirá... me dirá algo. No... o sea, dice que comparte la importancia de las políticas, pero yo creo que esto es un discurso de cara a la galería, cuando se cierran los micrófonos, su discurso es muy distinto y, desde luego, su pensamiento es distinto; porque, si de verdad creyeran en ello y si de verdad pensaran que esto es así, habría hecho, como mínimo, algo de autocrítica, porque yo creo que, desde luego, sombras hay en la gestión que realiza al frente de estas políticas, señor Consejero.

¿O es que no me va a reconocer que están tardando demasiado en dar respuesta, como digo, a la situación de ahora con la convocatoria de cursos en el mes de abril? Y no eche balones fuera, porque es que siempre responsabiliza a los mismos. Es que, ¿por qué otros años las convocan antes?, ¿por qué otras Comunidades Autónomas las han convocado ya en el mes de enero? Pero si ya desde enero sabían ustedes el dinero que iba a destinar el Ministerio de Trabajo... Sí, señor. Sí, señor. En la Conferencia Sectorial del mes de enero ya se sabía lo que iban a recibir. Y han recibido un 4,5% más esta

Comunidad respecto del año pasado en materia de políticas activas de empleo.

Y mire, esto es preocupante, de verdad que esto es preocupante. Pero yo creo que esto, además, lo que... lo que subyace aquí es algo más grave todavía, y es que no creen ustedes en la eficacia y en la conveniencia de gestionar bien las políticas activas de empleo para luchar contra el problema del paro. Si lo hemos visto hoy aguí en la intervención del Presidente Herrera, acalorada, cuando contestaba a la Portavoz del Grupo Socialista, está culpando al Gobierno de España en exclusiva, o está responsabilizándose... responsabilizándole en exclusiva de solucionar el problema del paro. Eso ¿qué quiere decir? Pues que no creen que las políticas activas, que son competencia de las Comunidades Autónomas, tienen esa finalidad: combatir, entre otras cosas, el paro. Y como no creen en ello, pues, desde luego, no ponen toda la carne en el asador, señor Consejero. Ha venido usted aquí a relatarnos el conjunto de las acciones que hay, que eso, desde luego, lo podemos leer en el Boletín.

Por lo tanto, yo creo que están, digamos, echando balones fuera, como digo, y no reconociendo que ahora mismo se están produciendo vacíos de formación que no son de recibo en un momento como el actual, sin perjuicio del diálogo social, que, desde luego, creemos firmemente en él, pero no hay una programación. No me ha contestado usted si tienen un calendario de esas ofertas formativas, sin perjuicio, insisto, de que luego lo convengan con los agentes sociales. Pero la Junta, en el mes de enero, y más en el momento actual, debería saber cuál es la formación que va a prestar a los trabajadores de nuestra Comunidad.

Como no creen en que las políticas activas de empleo están para prevenir el desempleo, pues, desde luego, son pasotas y, desde luego, están demorando esas acciones sin... sin justificación alguna. Hay una falta clarísima de voluntad de apostar, insisto, por esas políticas activas de empleo.

Y mire, hablaba usted de los itinerarios activos de empleo, dígale usted al Portavoz del Grupo Parlamentario que lo van a poner en marcha, porque hace un Pleno nos decía que no, que eran políticas pasivas y que, desde luego, eran competencia del Gobierno de España. Están presupuestadas en el Presupuesto de la Junta de Castilla y León con 8.000.000. Y, desde luego, si en el mes de mayo, Señoría, todavía estamos esperando que se pongan sobre la mesa esos 8.000.000 de euros, con el problema que tiene mucha gente, que no tiene un puesto de trabajo y no tiene ningún tipo de prestación, pues, desde luego, si eso no es pasotismo, dígame usted lo que es. Ustedes presupuestan y después se olvidan de ejecutar.

Mire, yo creo que lo que están haciendo ustedes con estas convocatorias de acciones formativas es un mero

cubrir el expediente, como en otros ámbitos están haciendo. Por ejemplo, me gustaría que me dijera los centros de formación integrada cuántas acciones formativas están impartiendo y cuáles centros de esta formación están impartiendo acciones formativas de formación profesional para el empleo, porque, que yo sepa, en el de Ávila, por ejemplo, no se está impartiendo ninguna acción formativa de este tipo.

Por lo tanto, Señoría, yo creo que tendrían que ser más ágiles, insisto, y no me diga que están encorsetados por las normas del Estado, porque tienen ustedes plena autonomía en la gestión de las políticas activas de empleo. Y en materia de formación, léase, por favor, el Artículo 23 del Real Decreto del dos mil siete al que antes me he referido, donde refuerza el papel de las Comunidades Autónomas y les da, como digo, plena autonomía para gestionar estas políticas de formación; otra cosa es que sepan o quieran gestionarlas debidamente.

Por lo tanto, yo creo, señor Consejero, que deben tomarse más en serio este tema. Deberían reconsiderar y revisar de arriba a abajo las políticas de su Gobierno en materia de formación profesional a todos los niveles, ejercer sus competencias con... con rigor y, en ese ejercicio, desde luego, revalorizar esa formación profesional, vinculándola y coordinándola con la reglada, con... la reglada con la formación para el empleo.

Yo creo que por ahí deben ir los tiros, yo creo que ese es el gran reto, e insisto en que la Junta debe hacer los deberes, porque, hasta ahora, no los ha hecho. Muchas gracias. [Aplausos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo de la Junta, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUN-TA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidenta. Señoría, mire, nos tomamos muy en serio la formación. Es un objetivo prioritario, y más en momentos de coyuntura actual. Y me choca y me llama la atención que usted haga crítica, que la respeto mucho y me parece muy bien que la haga usted, pero me llama la atención que le... que le provoque a usted, no sé, cierta extrañeza que aquí hagamos referencia a las... a las Comunidades Autónomas donde ustedes gobiernan. Porque, mire usted, para demostrar el compromiso, por ejemplo, con una materia como la política de formación, las políticas activas, lo que hay que demostrar es qué hace, además de lo que aporta el Estado, una Comunidad Autónoma. Y le he dicho, porque es verdad -y usted ha pasado de puntillas por ello y no lo quiere reconocer-, que esta Comunidad aporta 30 millones de euros en los

presupuestos del año dos mil diez, adicionales, que no aportan las Comunidades que ustedes gobiernan. Y eso conviene que ustedes se lo digan a los ciudadanos de Castilla y León para que se conozca el modelo, por si ustedes llegan algún día al Gobierno, que es, me imagino, su objetivo, ¿no? Conviene que aclaren estas cosas.

Como conviene que... que no haga usted demagogia con el IAE. Porque, mire, el IAE fue un espectáculo en el mes de agosto en este país... el PRODI, no el IAE. Nosotros le pusimos en funcionamiento antes. Y es una política, en el diseño nuestro, activa. Y sabe usted que las pasivas le corresponden al Estado. Y nosotros tuvimos que incorporar esa medida por la situación que vivía la Región, como el resto del país. Pero, mire usted, ¿por qué lo hace el Estado, si no tiene la competencia? ¿Me lo puede usted... puede usted pensarlo? ¿Por qué el PRODI el Estado lo aplicó? ¿Y qué hizo el PRODI?, ¿qué problemas creó respecto a la retroactividad?, ¿a qué colectivos atendió? Nosotros, el que hemos pactado este año, el PRODI es del Estado y le vamos a gestionar, le estamos gestionando. En Castilla y León se está aplicando, y lo gestiona el Servicio Público de Empleo. Pero el IAE va a cubrir a aquellos colectivos que el PRODI no ha querido cubrir, y los efectos retroactivos, que tampoco.

Y mire usted, aquí, el diálogo social es una realidad, no es fingir, como se hace en el Estado, que lo estamos viendo en estos días, lamentablemente. Y es una realidad.

Por lo tanto, todo lo que usted dice que no ponemos interés, me parece en... cuando menos atrevido. Porque, mire usted, nosotros convocamos en diciembre -y vaya usted al Boletín- lo que pudimos convocar, lo que pudimos convocar. Hemos convocado ahora lo que hemos podido convocar. Y si usted... algo que también practica mucho el Gobierno Socialista, eso de a sus Comunidades informarlas antes de tiempo, yo le aseguro que este Gobierno se enteró del crédito en el mes de marzo, ¿entendido? Si a usted, en Castilla-La Mancha, se lo comunican por teléfono, me parece muy bien. Oficialmente, en el mes de mayo... marzo. Por lo tanto, hasta marzo... con una Orden, además. Entonces no sé por qué genera usted aquí confusión. Por lo tanto, convocamos cuando podemos.

Hemos comenzado... la formación está, en la práctica, desarrollándose desde el mes de enero en esta Comunidad Autónoma. No haga usted ver que no hay formación. En Ávila, se ha terminado los cursos del Centro Integrado ahora -pase usted por allí-, y tenemos catorce centros integrados en la Comunidad Autónoma. Y le tengo que decir que convocamos, que programamos, y ya le he explicado en mi intervención leída, Señoría -y no desordenada, como la de usted, y me he callado-, en mi intervención leída, para dársela ordenada... porque usted me ha interpelado sobre la política

general en materia de formación profesional, y hay que hacer las cosas un poco ordenadas. Yo le venía a expresar aquí, en ocho folios, para que quedara condensado, y tocar... y abordar todos los puntos, la formación profesional, el... ocupacional, que es la que usted me ha interpelado. Si usted quiere preguntas sueltas, pues no me interpele aquí y hágame preguntas sueltas, ha tenido el turno al comienzo de este Pleno para hacerme preguntas sueltas.

Pero le tengo que decir que programamos creo que adecuadamente y de forma muy razonable. Aportamos créditos adicionales, cosa que no hacen sus Comunidades. Además, aquí se programa con los agentes sociales y económicos, con los sectores y demás. Y mire usted, nosotros lo estamos gestionando adecuadamente. Claro, que usted niegue la mayor, que diga que no es rígido el marco del Estado y que nos da plena autonomía para la gestión... Mire, el Servicio Público de Empleo, tome nota para que lo compruebe en los libros de ejecución: 128 millones el pasado año, hemos gestionado... hemos ejecutado el 92%, con una tasa de desempleo en esta Región EPA del 14,1%. Tome usted la referencia de Comunidades Autónomas donde ustedes gobiernan, mire el presupuesto que le han dedicado adicional de la Comunidad Autónoma, mire la ejecución, vaya usted a los libros de ejecución para que pueda comprobar quién gestiona bien y quién gestiona mal, y luego, el viernes lea con detalle, cuando el Instituto Nacional de Estadística confirme lo que esta mañana hemos conocido de forma extraoficial.

El IAE, le insisto, no está presupuestado, Señoría; el IAE no está presupuestado, no está presupuestado. Bueno, me va a decir a mí; a ver si no voy a conocer yo los presupuestos, que les he... les he elaborado y les he presentado. No está presupuestado el IAE, por lo tanto... y va a tener crédito.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Vicepresidente, vaya concluyendo, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Y voy concluyendo. Mire, nos tomamos muy en serio la formación, creemos que es útil. Pero, en todo caso, Señoría, ha dado usted un dato que también le ha... le ha fallado la información, y es que el Estado, cuando nos comunicó el crédito de este año, en el mes de marzo, nos comunicó que 9.000.000 de euros menos; por lo tanto, 9.000.000 de euros menos que quedan en el libro de actas de sesión de este Pleno para que usted compruebe si nos han dado más crédito, como usted ha anunciado.

Y decirle también, y con ello ya termino, Señoría, que ese crédito de la Fundación es a la Fundación Autonómica, es el crédito que está destinado a la Fundación Autonómica. Muchísimas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Vicepresidente. [Aplausos]. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente interpelación.

#### <u>I 133</u>

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PES-QUERA): Gracias, señora Presidenta. "Interpelación número 133, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Consejería de Fomento en las materias objeto de su competencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 284, de quince de febrero de dos mil diez".

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para exponer la interpelación, en nombre del Grupo Interpelante, Grupo Socialista, tiene la palabra doña Ana Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁ-LEZ: Gracias, señora Presidenta. El Grupo Parlamentario Socialista interpela hoy al Gobierno con objeto de conocer, valorar y debatir sobre las actuaciones y proyectos planteados desde la Consejería de Fomento.

Aun reconociendo que las competencias y asuntos que incumben a su Consejería son tan amplios que requerirían una interpelación o varias interpelaciones, no quisiéramos desaprovechar la oportunidad para intentar hacer un repaso general a las diferentes áreas; valorar los compromisos electorales adquiridos por el Partido Popular hace tres años; poder valorar los compromisos legislativos adquiridos por el Presidente Herrera en su Discurso de Investidura y en sucesivos Debates sobre el Estado de la Región, ratificados todos ellos posteriormente por el Consejero de Fomento.

Se comprometieron a concluir la ejecución del Plan Regional de Carreteras 2002-2007 -y así fue, efectivamente-. Concluyó por finalizar el periodo de vigencia, no por haber finalizado y ejecutado todas las actuaciones previstas en él. Invirtieron todo el dinero previsto, pero dejaron pendientes de hacer la mitad de las obras planteadas en el Plan; razón más que suficiente para que se negaran a realizar en estas... en estas Cortes una profunda evaluación del nivel de cumplimiento y ejecución realizada.

El nuevo Plan de Carreteras lo abordaron en soledad, sin contar con los Grupos Parlamentarios, sin una ley que lo respaldara, y un año más tarde de lo comprometido. Nació hipotecado y lastrado por los incumplimientos del Plan anterior, que tuvo que asumir, abultando el cómputo total de inversión con el... el mantenimiento, conservación y seguridad vial de la Red de Carreteras, que ni diseñan ni estructuran un modelo de Comunidad, ni articulan criterios de vertebración y ordenación territorial.

Un Plan que plantea un escenario inversor sin detallar, sin periodificar y sin determinar fecha alguna. No responde a lo fundamental, por lo tanto, a lo que ustedes siempre exigen al Gobierno de España; no aportan ni una sola... ni una sola fecha para nuestras carreteras. Es, por lo tanto, un compromiso etéreo y bastante dogmático; y absolutamente opaco, ya que, durante los trece años de vigencia del Plan, no permiten ni una evaluación ni una revisión intermedia.

En sus diez ejes prioritarios, en lugar de articular y vertebrar bien la Comunidad con autovías o vías rápidas, en todos ellos se limitan a plantear acondicionamientos, refuerzos y variantes de población.

Finalmente, el nuevo Plan es un galimatías, un desorden, con escasas novedades y mucha política de *marketing* y propaganda detrás.

La Estrategia de Seguridad Vial finalizó en el año dos mil ocho, y usted, señor Consejero, en su discurso de comparecencia de Gobierno para esta Legislatura, anunció la aprobación de una nueva para el periodo dos mil ocho-dos mil doce. Ha finalizado el dos mil ocho, el dos mil nueve, estamos en el dos mil diez y todavía no tenemos nueva Estrategia.

Respecto al transporte de viajeros, la Ley de Transporte Rural e Interurbano la está redactando una empresa privada, la misma que elaborará el nuevo mapa concesional de transporte público de viajeros por carreteras, sus rutas y la estructura concesional, y para ello necesitará tres años. ¿Qué trabajo le va a quedar a la Consejería?

Respecto al transporte a la demanda, es un buen sistema –se lo hemos repetido, se lo hemos dicho más veces–, pero debería afrontar ya, definitivamente, su regulación. La Junta no ha sacado a concurso las rutas del transporte a la demanda, se las está otorgando a las empresas que ya tienen concesiones de rutas regulares, y aplicando, por lo tanto, el derecho de preferencia, prohibido –como bien sabe– por la Unión Europea, y con sentencias ganadas por otras... por las empresas... por otras empresas en otras Comunidades Autónomas, por aplicar los derechos de preferencia a los concursos de adjudicación. ¿Cómo va a explicar esto en Europa el próximo mes? En el año dos mil once venden... vencen muchas de las concesiones. Díganos: ¿qué previsiones tiene para entonces?

Del Plan Estratégico de Modernización de la Red de Estaciones de Autobuses solo se sabe que la Junta convocó licitación para la consultoría y asistencia relativa a su redacción en el año dos mil cuatro. Desde entonces, no se sabe absolutamente nada del Plan. Es un plan virtual: no se ha entregado al Procurador del Común cuando se lo solicitó; no se lo ha entregado al Grupo Parlamentario Socialista cuando se lo hemos

pedido. Vamos, señor Consejero, afronte ya la realidad de que el Plan no existe.

La mayoría de las estaciones de... de autobuses de la Comunidad no cumplen con las condiciones mínimas establecidas por la LOT. Son... no son accesibles y están en mal estado de vejez, deterioro y nula conservación.

En lugar de planes fantasmas y virtuales, lo que debería hacer es, como han hecho otras Comunidades Autónomas, regular por ley las estaciones de autobuses, o bien elaborar y aprobar el Reglamento de desarrollo de la Ley de Transporte Urbano y Metropolitano, que no la ha desarrollado reglamentariamente, y regularlo como lo establece la Disposición Adicional Cuarta.

Respecto a los planes coordinados de explotación, por el momento solo tienen aprobados los Planes de Transporte Metropolitanos de Salamanca, Burgos, Segovia y León -que están en trámites-, y tienen pendiente Palencia, Ponferrada y Valladolid; y ni siquiera se plantea para Zamora, Soria o para Ávila.

Respecto al transporte de mercancías, en lugar de regular por ley las infraestructuras complementarias del transporte y la logística, plantearon un plan -el modelo Cylog-, que está como empezó en el año dos mil seis, ya que, de las mil quinientas cuarenta y siete hectáreas de superfície de actuación prevista, solamente el cuatro y medio por ciento está operativo.

El sector está desprotegido, las Juntas Arbitrales de Transporte no funcionan bien, son lentas en sus resoluciones, les falta personal y celeridad, pueden tardar en convocar la celebración de un auto más de seis meses. Sus resoluciones o laudos no son ejecutivos de manera directa. El transportista necesita ir al Juzgado a ratificar y ejecutar el laudo dictado, de manera que la gratuidad de las Juntas Arbitrales no les compensa los gastos posteriores del Juzgado. Las Juntas Arbitrales, para ser eficaces, deberían ser resolutivas y ejecutivas, y que la Administración ejecutara directamente el laudo dictado.

No están constituidos todos los Consejos Territoriales de Transporte en todas las provincias de la Comunidad.

Respecto a los aeropuertos, les falta planificación estratégica. La Junta carece de un modelo aeroportuario regional definido, que impulse, rentabilice y promocione nuevos vuelos nacionales e internacionales. Matacán sigue discriminado, sin consorcio, con un Comité Ejecutivo absolutamente inoperante. Se comprometieron en el año dos mil ocho a convocar un concurso para que los cuatro aeropuertos pudieran disponer de conexiones internacionales, y no han cumplido. Han intentado negociar con las compañías aéreas nuevas rutas, con muy poco o ningún éxito.

La Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento prevé una revisión -evaluación intermedia- que su mayoría parlamentaria ha impedido que se pudiera realizar en estas Cortes. La Red de Cibercentros la componen ochenta y seis, de los cuales solo veinte están asociados a la Red Regional, y existen provincias sin ningún... sin ningún centro asociado, como son Segovia, Soria o Zamora, frente a seiscientos sesenta y seis telecentros que operan en la Comunidad.

Se comprometieron a favorecer la utilización del *software* libre, pero por el momento han votado en contra de su implantación en esta Comunidad.

Se comprometieron a universalizar el servicio de banda ancha; primero en el año dos mil cinco, luego en el año dos mil siete, y, después de haber gestionado dos Estrategias, tres Planes Directores, dos Programas de Banda Ancha, estamos muy lejos del objetivo de universalización y con velocidades mínimas, de un mega para familias, o de dos megas para las empresas. Ahora reiteran el compromiso de universalización al dos mil diez, y anuncian un nuevo programa de Banda Ancha que es como el Guadiana (aparece y desaparece). Anuncian su existencia, anuncian su aplicación, pero el referido plan no aparece por ninguna parte. No aparece porque, evidentemente, no existe.

El Presidente anunció la aprobación de este Plan en... de Banda Ancha Rural 2009-2011, con carácter inmediato. Más tarde, desde la Consejería, dice que el Plan Regional de Banda Ancha 2009-2013 está en estudio. No se ponen de acuerdo ni siquiera en las fechas... ni en el nombre ni en las fechas.

En el año dos mil diez le hacemos la petición de documentación del plan, y contestan a la gallega. No... no lo entregan, porque también es evidente que no existe.

Señor Silván, usted lo que presentó a bombo y platillo el diecinueve de junio del año dos mil nueve, en el I Foro de Infraestructuras de Telecomunicaciones, fue el objetivo de su programa electoral, no su cumplimiento, no el Plan de Banda Ancha, que ni está ni se le espera.

Del IV Plan Director de Infraestructuras y Servicios de... de Telecomunicaciones seguimos sin saber nada; de los centros TIC en cada una de las provincias tampoco sabemos nada; lo de destinar el 2% del Producto Interior Bruto de la Comunidad a gasto tecnológico, pues es pura fantasía.

En materia de vivienda y suelo llevan comprometido lo mismo desde el año dos mil siete. Año tras año se suceden los mismos compromisos, y año tras año se incumplen sistemáticamente. En lo que va de Legislatura, ni tan siquiera se han... se ha llegado al 10% de las actuaciones que a lo largo del primer año deberían

haber sido abordadas en materia de viviendas sociales, ni al 5% de las cien mil actuaciones comprometidas y consideradas necesarias por usted mismo para esta Legislatura. El Programa Revival actualmente dispone de una oferta de doscientas noventa y cuatro viviendas, muy lejos de las seis mil comprometidas. La bolsa de alquiler dispone de una oferta de ciento treinta y cinco viviendas, muy lejos también de las cuatro mil comprometidas. Finalmente, quien salva su gestión en materia de vivienda, como en otras muchas cosas, es el Estado, la aplicación en la Comunidad del Plan Estatal de Rehabilitación y Vivienda. Se comprometieron a desarrollar el plan integral de rehabilitación y remodelación de áreas degradadas, y no existe. Mientras que el Programa Arquimilenios II no ha conseguido su previsión inicial, noventa y nueve actuaciones, de las cuales solamente han conseguido sesenta, dos años después de finalizar este programa aún quedan muchas por ejecutar. Anunciaron hace tres años la aprobación de Arquimilenios III con el compromiso de quince intervenciones por provincia, de lo que no se sabe nada, y del que no sabemos absolutamente nada, ni del Plan ni de las actuaciones que se incluirán. Al no existir el programa no hay bases reguladoras, no hay criterios para determinar qué se hace, dónde se hará y qué requisitos se exigirán; de manera que lo que queda es el clientelismo político, afinidad, amiguismo... vamos, decisión unilateral y a dedo directamente desde la Consejería.

El Plan Cartográfico de Castilla y León 2003-2008 finalizó su vigencia hace dos años, y lleva dos años de prórroga. Plantearon un pacto en la Estrategia de Ordenación del Territorio que ni han cumplido ni quieren cumplir, y que con sus historias, con "El rincón del vago", las modificaciones de las leyes para conseguir sus objetivos o los proyectos regionales y demás avatares, no están en disposición, Señoría, de ofrecer ningún pacto, y, desde luego, este Grupo no está en disposición de aceptar ningún pacto en estas condiciones. Muchas gracias, Presidente. [Aplausos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Fomento, don Antonio Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SIL-VÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías, de nuevo. Voy a... a hacer mi primera intervención o a tratar de plantearla de una manera ordenada, ¿eh?, para, después, en el término... en el momento posterior, contestar a ya a esos planteamientos que me ha formulado, ¿no?

Pero, una vez más, también, Su Señoría me da la oportunidad de hacerle ver a usted y de hacerle ver, sobre todo, al Grupo Parlamentario Socialista lo que son los proyectos prioritarios de la Junta de Castilla y

León a través de la Consejería de Fomento para esta VII Legislatura -y, en consecuencia, gracias, Señoría, por ello-, después de más de mil iniciativas parlamentarias planteadas durante estos tres años a la Consejería de Fomento.

Política general de la Consejería de Fomento, con un objetivo prioritario -antes se lo he señalado en la pregunta; mejor dicho, en la respuesta a su pregunta-, ese objetivo prioritario y el proyecto prioritario es Castilla y León, mejorar la calidad de vida y el desarrollo de nuestra Comunidad mediante el ejercicio y la ejecución de políticas activas y efectivas en materia de infraestructuras, en materia de transportes, de telecomunicaciones, de urbanismo y de vivienda. Una política que es, pese a quien le pese -incluso a usted mismo-, una política activa, una política participativa y una política consensuada dentro del marco del diálogo social; que, desde luego, a nosotros nos vale y confiamos en ello.

Tres años después me vuelve a hacer otra interpelación sobre la política general de la Consejería de Fomento, y temo repetirme, pero, no obstante, voy a desgranar cada una de las áreas de actuación.

En el ámbito de carreteras, bueno, pues las comunicaciones como elemento fundamental para la vertebración, para la cohesión y, en definitiva, para el desarrollo económico y social y territorial de nuestra Comunidad Autónoma. A lo largo de esta Legislatura estas Cortes han aprobado la Ley de Carreteras de Castilla y León, dando así respuesta a las nuevas exigencias técnicas y a las actuales demandas de los usuarios, solo en los cerca de once mil quinientos kilómetros de red viaria de titularidad autonómica de nuestra Comunidad (le recuerdo, la red más extensa de toda España). Una Ley que responde a ese objetivo de mejorar de una manera constante las infraestructuras de comunicación como factor, insisto, de crecimiento y de desarrollo. Un objetivo que, además de ese marco normativo, está presente en los planes de carreteras de la Junta de Castilla y León, con esos principios básicos de modernización, de conservación, de consolidación de la red y también de seguridad vial.

Y en este sentido, una vez finalizado el anterior Plan Regional de Carreteras -no catorce años después; del dos mil dos al dos mil siete creo que no van catorce, sino todo lo contrario-, hemos aprobado un nuevo Plan para el periodo dos mil ocho-dos mil veinte. El Plan de Carreteras 2002-2007, que ha finalizado a lo largo de esta Legislatura con un alto grado de cumplimiento -ya me gustaría que otras Administraciones cumplieran de la misma manera con Castilla y León como ha cumplido el Gobierno Regional con nuestras carreteras-, con una inversión cercana a 2.000 millones de euros, casi un 10% más de lo inicialmente previsto; y ha permitido, le guste o no le guste, la modernización de más de ocho mil kilómetros de carreteras de la red regional.

Un nuevo Plan Regional de Carreteras ha sustituido al anterior, el Plan actualmente vigente, aprobado por la Junta de Castilla y León hace poco más de un año, y que complementa, como no podía ser de otro modo, da continuidad, como no podía ser de otra manera, al anterior Plan. Un Plan que, con una inversión de 6.300 millones de euros, va a incidir en la mejora de la red complementaria local -le recuerdo, Señoría, que ninguna carretera tendrá un ancho de calzada menor a seis metros-; presta una atención preferente a los diez grandes ejes de articulación de nuestro territorio e incrementa, Señoría -y acaba prácticamente de nacer el plan vigente, no lleva casi un año-, incrementa en casi quinientos kilómetros la red de alta capacidad, con quince nuevas autovías y... y diecisiete desdoblamientos de calzadas, cuyos estudios informativos -que es el proceso, o que es el inicio de toda la tramitación administrativa y posteriormente ejecución material- ya se han licitado; mejora la accesibilidad de las zonas rurales con la construcción de nuevas carreteras e incrementa, indudablemente, los recursos destinados al mantenimiento y a la conservación de nuestra red viaria para conservar ese patrimonio viario, que, lógicamente, ha merecido un esfuerzo inversor y ese esfuerzo inversor, al tener su rentabilidad y su continuidad en el tiempo: el 36% de la inversión total de carreteras autonómicas se destina a conservación.

Y como no podía ser de otra manera, el Plan presta especial atención a la seguridad vial con medidas concretas de conservación, de señalización y balizamiento, o la actuación sobre ciento veinticuatro variantes de población.

Carreteras también, o inversión también, o Plan también, que complementa y ayuda, y presta una atención especial a las carreteras de titularidad de otras Administraciones: ahí está la Administración Local -más de 230 millones se destina en el nuevo Plan a este fin-, y también ahí está la Administración Central, con quien, desde el diálogo, desde la colaboración, desde la lealtad y desde la cooperación, no dejaremos también de reivindicar y de exigir esa colaboración y esa coordinación de actuaciones prioritarias e imprescindibles para nuestra Comunidad Autónoma. Y eso, Señoría, refleja lo que es, a grandes rasgos, la política que la Junta de Castilla y León está desarrollando en materia de carreteras, como un elemento fundamental de vertebración, de cohesión y, lógicamente, de desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma.

En materia de transportes, transportes sobre todo de viajeros y transportes de mercancías, los dos grandes ejes de actuación.

En cuanto al transporte de viajeros, bueno, no le tengo que recordar lo que significa, lo que está significando para Castilla y León, y lo que a mí y a nosotros nos gustaría que significara también para el resto de las regiones de la Unión Europea, el transporte a la demanda, y desde ese... o con esa perspectiva, incluso, lo presentaremos próximamente en Bruselas, ante la Unión Europea, ante Regiones que han demandado conocer ese sistema.

También, en el marco normativo, hemos aprobado un Decreto Ley, convalidado, además, por estas Cortes, en el que se garantiza la estabilidad del transporte de viajeros mediante una serie de medidas que, en esta situación, en este escenario económico actual, va a permitir garantizar, por un lado, la prestación del servicio de transporte y, lo que es más, o tan importante, también el mantenimiento de puestos de trabajo, el mantenimiento de las empresas que al transporte por carretera se dedican.

Y en ese ámbito rural, se complementa... o, mejor dicho, ese ámbito rural se complementa con el ámbito urbano del transporte metropolitano. Ejemplos ya tenemos en nuestra Comunidad Autónoma: el transporte metropolitano de Salamanca, de Burgos, de Segovia, próximamente el de León, y así, sucesivamente, el de todas las capitales de provincia, que merecen y tienen todos esa... tenemos todos la obligación de colaborar en un transporte moderno, en un transporte sostenible, en un transporte económico y en un transporte que garantice esa movilidad y esa accesibilidad.

De los servicios ferroviarios, a pesar de no ser de nuestra competencia, estamos en permanente colaboración con quien es el titular de la infraestructura y con quien es el titular de la prestación del servicio con esos convenios, tanto con la empresa Renfe como con la empresa pública FEVE, y, ¿cómo no?, a través de las sociedades de integración del ferrocarril en las grandes ciudades, las sociedades gestoras de las que forma parte la... el Gobierno Regional junto con los Ayuntamientos y la Administración Central.

En cuanto al transporte de mercancías, ahí está el modelo Cylog de Castilla y León que, en sí mismo, constituye un instrumento al servicio del sector productivo y, asimismo, constituye un sector productivo en él mismo. Una red Cylog que constituye también una novedad en cuanto a que está constituido por quince áreas logísticas, quince enclaves que funcionan a modo de red, y cada una con arreglo a su disponibilidad y a su situación, evolucionando y desarrollando, siempre al servicio de esa actividad productiva.

En el ámbito de las telecomunicaciones -y no me quiero extender demasiado-, esa Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento, que está dando sus frutos. Ahí están los índices, tanto de penetración como de cobertura de todas las... la Red de Telecomunicaciones; por supuesto, a través de la banda

ancha, pero acabamos de finalizar con éxito -con un éxito compartido con la Administración Central- el... la... la implantación de la TDT en toda nuestra Comunidad Autónoma. Y, ¿cómo no?, decir que vamos a continuar a través de la implantación -y decía usted que el... el Plan de Banda Ancha era una... no sé qué. Bueno, yo le digo que hoy es una realidad; ahí están los dos concursos: uno licitado, pendiente de adjudicación, y otro a punto... ya licitado y pendiente de esa nueva adjudicación; más de 28 millones para extender la banda ancha en el ámbito rural, para mejorar hoy la conectividad, para hacer una conectividad más rápida y de mejor calidad.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Consejero, vaya concluyendo.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SIL-VÁN RODRÍGUEZ): En el ámbito de urbanismo, ahí está el marco normativo... (Acabo, señora Presidenta)... de la política de urbanismo a la... en el marco de la Ley y del Reglamento de Urbanismo, con esos tres campos de actuación: regulación, información y actuación urbanizadora. Y, Señoría... Señoría, el urbanismo al servicio, por supuesto, de la actividad productiva, pero, fundamentalmente, al servicio de los ciudadanos, con un objetivo: el de hacer ciudad.

Y el de la política de vivienda, me remito a la contestación que en la pregunta oral ante este Pleno me han hecho Sus Señorías, y que se basa, fundamentalmente, en esa Ley de Vivienda, en ese Plan Director de Vivienda y Suelo, y, lo que es más importante, en el objetivo de actuación, favoreciendo a los colectivos, y a las familias y a las personas que más dificultades tienen de acceder a la vivienda. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. [Aplausos]. Para un turno de réplica, tiene la palabra doña Ana Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁ-LEZ: Gracias, Presidenta. Ya era hora, su proyecto prioritario dice que es Castilla y León; pero, desde luego, no son los castellanos y leoneses. Su proyecto prioritario no... no es la vertebración territorial, no es la convergencia entre las provincias, no son las infraestructuras de esta Comunidad, no son los derechos de movilidad de los ciudadanos; esos, desde luego, no son sus proyectos prioritarios; como tampoco es la universalización de la banda ancha, tampoco es su proyecto prioritario.

Y si... mire, dice que hace tres años... hace tres años que tuvimos una interpelación también a la Consejería de Fomento y que teme repetirse, muy poco ha trabajado usted durante tres años, porque, en tres años, digo yo que su Consejería tenía que haber hecho un buen es-

fuerzo... [aplausos] ... y un buen trabajo para poder venir hoy aquí a presumir del trabajo y del esfuerzo realizado en tres años. Evidentemente, si tiene que repetirse es porque ha trabajado nada, absolutamente nada. No ha hecho nada por nuestras carreteras, no ha hecho nada por la telecomunicaciones, no ha hecho nada por la vivienda, no ha hecho nada por la arquitectura, no ha hecho nada por el transporte. Si tiene que repetirse, lamento que tenga que repetirse.

Pero mire, está muy bien... está muy bien que el Grupo... el Grupo Parlamentario Socialista plantee estas sesiones de control... de control concreto a las Consejerías, porque han aprovechado los últimos días de una manera frenética, ha tenido una actividad bárbara: convoca las subvenciones, eso sí, cuatro meses después de aprobar el presupuesto convoca este año las... convoca las subvenciones, han firmado hoy, van a firmar mañana, todo es como en el momento, en el entorno. Bueno, pues está bien, está bien, visto el resultado, casi que deberíamos de hacer este control todos los meses, porque sería la manera de que la Consejería de Fomento trabajara. Sería la mejor manera.

Pero se olvidan de anunciar... de anunciar lo más importante que son las fechas, ¿cuándo van a realizar las inversiones previstas en la Consejería de Fomento? Eso, se le ha olvidado decir si lo ha firmado esta mañana o lo va a firmar mañana; pero, en cualquier caso, díganos cuándo van a hacer los diez ejes prioritarios de la Comunidad, o los accesos a las ciudades, o las autovías, o las nuevas carreteras o las variantes de población.

Modernizar... me ha leído, me ha leído el planteamiento y la introducción y los objetivos del Plan de Carreteras, el Plan de Carreteras de trece años. Yo no hablaba de trece años del Plan viejo, no, no, del Plan actual, el Plan actual es para trece años. Y se ha limitado a... a decir los objetivos: modernizar la red regional ampliando once mil kilómetros... los once mil kilómetros que la integran. Pero si acaba de decirme que habían ya acondicionado ocho mil con el Plan viejo, no le quedarán más que tres mil. Y de nuevo vuelven a pedir... a incluir en el Plan el acondicionamiento de once mil kilómetros de carreteras. Bueno, y eso sí, sin fecha; todo esto al dos mil veinte, se supone que al dos mil veinte.

Desdoblamiento de cuatrocientos kilómetros con más de 1.200 millones de inversión. ¿Cuándo? ¿También al dos mil veinte?

Consolidar el proyecto logístico. Mire, respecto al proyecto logístico, tiene las mismas hectáreas con las que empezaron en el año dos mil seis, cuatro y medio por ciento operativo, ni una hectárea más, ni una sola hectárea más; de las quince sociedades logísticas, le faltan diez por hacer.

Los planes de negocio financieros, que deberían de estar todos, pues no están todos, ni siquiera se ha puesto en marcha el sistema de... previsto de revisión, evaluación y control.

La aprobación de la Ley de Transporte Rural e Interurbano, pues no se ha cumplido tampoco. Se comprometieron a que la hacían la Legislatura pasada, no se ha hecho; al principio de esta Legislatura tampoco; a mediados de esta Legislatura tampoco; ahora parece ser que se pospone al dos mil once. Bueno, pues, tocará, pues no sabemos cuándo tocará. Pero es, al final, una empresa privada la que está estableciendo las rutas y estableciendo el mapa concesional, y es una empresa privada la que va a regular y a legislar en esta Comunidad. Pero, señor Consejero, si es que esto no tiene ningún sentido. ¿Cómo entregan a una empresa privada para que legisle?

Aprobación del nuevo Plan Director de Infraestructuras de Telecomunicaciones. Pues tampoco sabemos nada de él. Implantar todos los centros TIC en las provincias; pues tampoco sabemos absolutamente nada. Universalizar el acceso a banda ancha en esta Comunidad; bueno, pues llevan comprometido... lleva comprometido desde el año dos mil cinco. La realidad es que estamos en el dos mil diez y seguimos sin tener universalizado el acceso.

Lo de destinar el 2% del PIB al gasto tecnológico, se lo he dicho que es una fantasía. Y, bueno, bien, pues como fantasía lo dejamos; pero no comprometan fantasías, dejen de... de comprometer y hacer promesas absolutamente virtuales.

La televisión educativa autonómica por Internet. Díganos cómo debemos entender este compromiso. Nos gustaría que nos lo explicara, profundice en él, explíquelo, y cómo sería el modelo que utilizarían. Está... de verdad, este Grupo está muy interesado en conocerlo.

El modelo regional de servicios aeroportuarios, pues no existe, no existe, siguen discriminando aeropuertos en esta Comunidad.

El pacto en la Estrategia de Ordenación del Territorio, pues, como ya le he dicho, no están en condiciones de ofertar un pacto tal y como tienen ordenado el territorio.

En cualquier caso, la voluntad... ¡Ah!, el pactar... también ofrecían un pacto de vivienda... de ley de vivienda ambiciosa. Bueno, pues vamos a tener oportunidad de verlo en el desarrollo reglamentario o parlamentario del proyecto de ley de derecho a la vivienda. Vamos a ver cuál es la voluntad de pacto de la Consejería de Fomento.

El desarrollo reglamentario de la Ley de Carreteras no se ha realizado, no existe; la aprobación del catálogo de carreteras tampoco; no hay un inventario de carreteras actualizado...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Muñoz, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁ-LEZ: ... no hay un mapa oficial... -termino, Presidentano hay un mapa oficial de carreteras; no hay un programa específico de protección de barreras de seguridad; no están constituidos todos los Consejos Territoriales de Transporte; no hay un desarrollo reglamentario tampoco de la Ley de Transporte Urbano y Metropolitano; no se ha creado la Agencia Regional de Protección de Datos; no hay un plan director de vivienda regional; no hay un apoyo a la creación de planes municipales de viviendas. Y la culpa, seguro, señor Consejero, va a ser o de Zapatero, o de Portugal, o ya -como hoy nos ha dichode los Fondos Miner. Porque, de los Fondos Miner, para apuntárselo como inversión en su Consejería, perfectos, perfectos... [aplausos] ... pero para ejecutar los Fondos Miner, cero. Gracias, Presidenta.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría. [Aplausos]. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento, don Antonio Silván.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SIL-VÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señora Presidenta. A algunos, entre los cuales me encuentro, no le molesta absolutamente nada trabajar, y si es ante Sus Señorías, muchísimo mejor.

Mire, no me... [murmullos] ... no me hable, no me hable Su Señoría de puestas... de puestas en escena, ¿eh?, no me hable Su Señoría de puestas en escena, que parece que es lo único que saben hacer. Y este Pleno de hoy es un claro ejemplo de ello, Señorías.

Mire, el proyecto de la Consejería de Fomento, de todas las Consejerías, de todo el Gobierno Regional, con nuestro Presidente Juan Vicente Herrera a la cabeza, es Castilla y León, con todo... con todo lo que ello supone. Y el objetivo único y último, en este caso, último, es y son los castellanos y leoneses, Señoría. Y le pese o no le pese, le guste o no le guste, lo que hacemos todas las Consejerías, con nuestro Presidente a la cabeza, es trabajar por ese objetivo y trabajar por los castellanos y leoneses.

Mire, la verdad es que no sé por dónde empezar, porque sigo... sigo... sigo totalmente sorprendido. Después de tres años, después de tres años, vuelve a plantear cuál es la política de la Consejería de Fomento. Después de esos novecientos cincuenta y siete días, siento que no se ha enterado, y mi lamento es que no se va a enterar, y le queda... y le queda muy... muy poquito

tiempo, se lo... se lo garantizo, Señoría, muy poquito tiempo.

Y tengo que decirle que más de mil iniciativas parlamentarias se han planteado a la Consejería de Fomento para que... darle a usted la oportunidad de conocer esos proyectos, de conocer el proyecto de la Junta de Castilla y León para Castilla y León.

Hablaba... hablaba del Plan de Carreteras y de que se invertía en conservación; por supuesto que se invierte en conservación. ¡Para no invertir en conservación, después de los miles de millones de euros que invertimos en actuaciones para modernizar y mejorar nuestra red viaria! Una cosa es la obra nueva, de la que ustedes poco saben, poco saben, y otra cosa es la actuación de mantenimiento y conservación de nuestra red viaria.

Y mire, no me hable del Plan Regional de Carreteras y me ponga actuaciones concretas, porque yo le he dicho que el balance del anterior Plan es un balance altamente positivo, y me gustaría que el Gobierno de España, el... hasta dentro de pocos meses, años, el actual Gobierno de España se hubiera comprometido y hubiera actuado de la misma manera que... en Castilla y León que estamos actuando nosotros y que actuó el Gobierno de España del Partido Popular. Y prueba de ello es que hoy de allí vienen... vienen esas... estas pequeñas actuaciones que están realizando. Porque no quiero recordarle esa Autovía del Duero, no quiero recordarle esa Valladolid-León, no quiero recordarle esa Ponferrada-Orense, no quiero... [murmullos] ... no quiero recordarle ese AVE a la provincia y a la capital soriana ¿Dónde estaba en el año dos mil cuatro, con ese Consejo de Ministros celebrado en León, que el año dos mil nueve iban a estar todas esas vías en servicio?, y hoy siguen en el mismo sitio, y cada vez, igual que a usted, tiene menos tiempo, menos, le queda menos tiempo al Gobierno de España para manifestar y expresar el compromiso con nuestra tierra.

En cuanto al Plan de Vivienda, se lo decía antes en esa pretendida puesta en escena que han tratado de hacer hoy: mal día para hablar del Plan de Vivienda con esa convocatoria de ayudas presentada esta mañana; mal año, cuando estas Cortes, y usted, Señoría, ustedes, Señorías, del Grupo Parlamentario Socialista, van a tener la oportunidad de incorporar aportaciones positivas a ese hoy proyecto de ley que esperemos que este año se convierta en la primera ley de vivienda de Castilla y León, que garantiza, una vez más, el derecho de los castellanos y leoneses a acceder a una vivienda digna y a acceder a una vivienda adecuada, y, además, les da seguridad jurídica.

Hablaba del Proyecto REVIVAL -/Revíval/, Señoría, no /Revival/; /Revíval/; /Revival/ es la música; /Revíval/-. No me hable usted del REVIVAL cuando

tiene la SPA; no me hable usted del REVIVAL cuando tiene la Sociedad Pública de Alquiler. No me hable usted de los resultados de REVIVAL, que ahí están, cuando la Sociedad Pública de Alquiler no solo no ha dado resultados, sino lo que está es dando una... un déficit y una deuda permanente al Gobierno de España. Señoría, por favor, seamos serios.

¡Hombre!, hablando de las nuevas tecnologías y la sociedad digital del conocimiento, los planes están para cumplirlos, y los hemos cumplido. ¿Y qué queremos ahora con el nuevo Plan de Banda Ancha? Mejorar y modernizar la extensión actualmente existente. Usted misma reconocía esa capacidad y esa velocidad de un mega para las familias y dos megas para las empresas. Lo que queremos, lo que queremos es, precisamente, ampliar esa calidad y esa velocidad. Y para eso, más de 27,5 millones se acaban de licitar en estos primeros tres meses de este año para mejorar, sobre todo, esa banda ancha en el entorno rural, que beneficie a las personas, que beneficie a las empresas y que también facilite la relación entre las Administraciones, entre las diferentes Administraciones y los ciudadanos, y los Centros CYL.

Mire, Señoría, el próximo Espacio CyL Digital que inauguremos en la capital de provincia que sea, va a estar usted personalmente invitada. Hemos abierto el CyL Digital de Burgos, acabamos de abrir el CyL Digital de Zamora y, antes de finalizar esta primavera, inauguraremos otro CyL Digital a la que usted -y yo me voy a encargar de ello personalmente- está invitada.

Mire, y voy... voy terminando. Parece...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Señor Silván, le ruego vaya terminando, Señoría.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SIL-VÁN RODRÍGUEZ): (Voy terminando, sí, Señoría... señor Presidente). Parece que no le guste... no le gusta que trabajemos; nosotros trabajamos. Y la crítica que está haciendo usted veladamente al funcionamiento de la Consejería no se la consiento, no se la permito. Las críticas al Consejero de Fomento, las críticas políticas, todas; pero las críticas a los trabajadores, a los funcionarios, al personal de la Consejería de Fomento... [murmullos] ... no se la consiento, Señoría. [Aplausos]. De eso... [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SIL-VÁN RODRÍGUEZ): Ahí... en todo lo demás me va a encontrar, pero ahí no me van... [murmullos] ... ahí no me van a encontrar. Y la Consejería de Fomento trabaja porque trabajan los funcionarios que están todos los días... [murmullos]

- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor.
- EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SIL-VÁN RODRÍGUEZ): ... dentro de su horario y fuera de su horario, cumpliendo...
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Señor Consejero, le ruego termine ya.
- EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SIL-VÁN RODRÍGUEZ): ... cumpliendo con su trabajo, cumpliendo con su responsabilidad; cumpliendo con su trabajo y cumpliendo con su responsabilidad. [Murmullos].
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor.

- EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SIL-VÁN RODRÍGUEZ): Me gustaría que usted hiciera lo mismo. No lo ha hecho en estos tres años, le queda...
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias.
- EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SIL-VÁN RODRÍGUEZ): ... un año para hacerlo. Muchas gracias.
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. [Aplausos]. Gracias, señor Consejero.

Se suspende ahora la sesión, que se reanudará mañana a las diez y media, diez treinta. Gracias.

[Se suspende la sesión a las diecinueve horas cincuenta minutos].